

**Mutualismo en Chile, 1848-1990:
seguridad social, movimiento sociopolítico
y espacios de sociabilidad de la clase trabajadora**

**Mutualism in Chile, 1848-1990:
social security, sociopolitical movement,
and spaces of sociability of the working class**

Venegas-Espinoza, Fernando

Universidad de Concepción, Departamento de Historia, Chile

fervenegas@udec.cl

 <https://orcid.org/0000-0001-7909-8482>

Resumen

En el contexto actual de búsqueda de alternativas al sistema de pensiones en Chile, este estudio se enfoca en la trayectoria histórica del mutualismo mediante una revisión exhaustiva de fuentes originales. La investigación propone una interpretación centrada en factores culturales, sociales y económicos. Contrariamente a lo sostenido por la historiografía, se plantea que el mutualismo no inició su crisis terminal tras la promulgación de la ley del Seguro Obrero en 1924. Si bien la Gran Depresión de 1929 afectó a estas organizaciones, hay que contextualizarla como parte de un escenario de crisis generalizada desde principios del siglo XX. Esto permitió que las organizaciones mutualistas se recuperaran y volvieran a expandirse en las décadas siguientes, hasta la llegada de los años 1970. No obstante, las crisis continuaron sucediéndose y se profundizaron debido a varios factores. Entre ellos se destacan las atribuciones otorgadas por el Estado a la Confederación Mutualista de Chile en 1963, así como el impacto de las medidas represivas y las transformaciones culturales

asociadas al modelo económico implementado durante la dictadura cívico-militar. La investigación se basa en la documentación inédita de la Confederación Mutualista de Chile, lo que enriquece considerablemente nuestra comprensión del mutualismo en el país y permite arrojar luz sobre su evolución histórica y sus desafíos actuales.

Palabras claves: socorro mutuo, mutualidad, seguridad social, asociacionismo

Abstract

In the current context of searching for alternatives to the pension system in Chile, this study focuses on the historical trajectory of mutualism through a thorough review of original sources. The research proposes an interpretation centered on cultural, social, and economic factors. Contrary to what has been asserted by historiography, it is argued that mutualism did not enter its terminal crisis after the enactment of the Social Insurance Law in 1924. While the Great Depression of 1929 affected these organizations, it needs to be contextualized as part of a generalized crisis scenario since the early 20th century. This allowed mutualist organizations to recover and expand again in the following decades until the 1970s. However, crises continued to occur and deepened due to various factors. Among them, the attributions granted by the State to the Confederación Mutualista de Chile in 1963 stand out, as well as the impact of repressive measures and cultural transformations associated with the economic model implemented during the civic-military dictatorship. The research is based on unpublished documentation from the Confederación Mutualista de Chile, significantly enriching our understanding of mutualism in the country and shedding light on its historical evolution and current challenges.

Keywords: mutual aid, mutuality, social security, associationism.

Recibido: 21 de abril de 2023 - **Aceptado:** 25 de junio de 2023

1. Introducción

La investigación acerca de la vigencia del mutualismo a lo largo del siglo XX adquiere relevancia por dos motivos fundamentales. En primer lugar, la literatura especializada ha sostenido que con la implementación de los sistemas de seguridad social por parte del Estado, este fenómeno histórico enfrentó una crisis y decadencia aparentemente irremediable. En segundo término, en coherencia con lo anterior, se ha afirmado que el mutualismo perdió relevancia como movimiento social en comparación con el rol que asumió el sindicalismo, este último, tal vez más politizado y con injerencia partidista en la elección de dirigentes. Estas concepciones merecen un minucioso análisis. En este artículo, a través del examen de la experiencia chilena, demostraremos que, si bien el mutualismo atravesó una significativa crisis desde la década de 1910, logró recuperarse y experimentar un segundo ciclo de expansión que perduró hasta los años 70, para luego adentrarse en un nuevo periodo contractivo que se extiende hasta la actualidad. En consecuencia, las causas atribuidas a la supuesta depresión terminal de la

mutualidad no han sido más que explicaciones coyunturales y circunstanciales, y aún no se ha comprendido completamente por qué y cuándo perdió realmente la importancia que ostentaba como pieza fundamental de la economía social solidaria (Laville et al, 2020). A su vez, se desconoce el papel que el mutualismo desempeñó en el seno de la sociedad en expansión, su contribución al movimiento social popular y su interacción con el Estado.

En la larga duración, la mayoría de los estudios que se han realizado sobre el mutualismo, tanto para Europa como para América Latina, se han enfocado en la época de expansión y crisis del liberalismo, entre la segunda mitad del siglo XIX, primer cuarto del siglo XX, teniendo como tope la década de 1920. Es a partir de esos trabajos que se ha concluido que el mayor desarrollo de este movimiento asociativo fue en ese periodo (Venegas y Grez, 2021). Aunque no es nuestro propósito examinar las razones de este desbalance, lo evidente es que para los años posteriores a 1920, el interés de la historiografía ha estado puesto más bien en las organizaciones sindicales, políticas, campesinas y, últimamente, en los estudios de los

movimientos de mujeres o estudiantiles. El hallazgo de nuevas fuentes, principalmente correspondientes al archivo de la Confederación Mutualista de Chile, es el que nos permitirá evidenciar que el mutualismo siguió vigente por varias décadas, hasta avanzado los años 80, a pesar del contexto de dictadura. Olivier Compagnon (2022), ha reflexionado sobre la apertura creciente de los archivos en América Latina durante las transiciones y luego durante la consolidación democrática. A pesar de que ello se ha traducido en una mayor apertura y mejores condiciones para el trabajo de quienes se dedican a la investigación histórica, una característica estructural ha sido la «negligencia de los Estados débiles» respecto de generar políticas de conservación y resguardo del patrimonio documental. En este sentido, Compagnon destaca la importancia de los actores privados en poner a disposición fuentes que permiten repensar la historia del siglo XX en América Latina. Ese es el caso de la documentación revisada en el marco de esta investigación, la que además, hasta hace poco era un archivo administrativo, fundamental para la existencia de la Confederación misma y que en el presente ha pasado a constituirse

en un archivo de relevancia histórica, aunque sin estar abierto al público.

Lo que también permite repensar la mutualidad es cambiar el enfoque. En efecto, como el interés en su estudio ha estado puesto esencialmente en el mutualismo como movimiento social (Grez, 1994; Grez, 2007; Fernández, 1995; Illanes, 2010), y siendo incontestable que el sindicalismo fue quien pasó a estar a la cabeza de este, insistimos que, para el caso chileno, a partir del segundo cuarto del siglo XX, resulta lógico pensar que el mutualismo perdió relevancia. Con todo, los escasos estudios realizados para el periodo en cuestión, evidencian que la dimensión social no dejó de ser importante, pero que es necesario profundizar en lo cultural y en lo económico. En términos culturales, pensamos en la mutualidad como parte del *ethos* de la clase trabajadora, que evidentemente no iba a desintegrarse por una crisis económica, pues tampoco lo hizo por la de 1873 que fue mayor, en términos de impacto en el Norte Chico, ni con la de 1896, 1913, 1921-22, o la de 1925-26, o por una decisión política, como fue la creación del Seguro Obrero (1924).

Las perspectivas desarrolladas ya en estudios clásicos como los de E.P.Thompson (2012, 2019) o por Agulhon (1994), tanto en términos de pensar el concepto de clase de manera cultural como para analizar la dimensión asociativa, a través del asociacionismo y de la sociabilidad, son las que hemos utilizado en este estudio. Todo ello en un contexto en que el tejido asociativo se expandió a niveles nunca alcanzados anteriormente en la historia republicana, lo que en todo caso, ya demostramos en otro momento (Venegas, 2019). Respecto de la sociabilidad en el ámbito de las mutuales, se han hecho estudios muy importantes que, por cierto, hemos tenido presentes para esta investigación (Arnabat, 2019). La cuestión política es relevante de explorar, pero en este trabajo solo lo abordaremos tangencialmente. También merece un estudio específico la relación con el Estado.

En términos económicos y sociales, el mutualismo se destaca como una forma de seguridad social de carácter autogestionado que se mantuvo relevante durante el siglo XX, abarcando no solo temas relacionados con la salud, sino también con la educación,

el ahorro, e incluso, en algunos casos, la vivienda. Illanes ha investigado ampliamente este aspecto, aunque su abordaje llega hasta los años 40 del siglo XX (Illanes, 2010; Yáñez, 2004). La historiografía que ha estudiado el movimiento mutualista tanto en América Latina como en Europa ha sido coincidente en plantear que cuando los estados asumieron la seguridad social como parte de sus propósitos, ello impactó en el corto y en el mediano plazo en la mutualidad, en el entendido que esto fue más bien una respuesta política al avance del socialismo, como en el caso de Bismarck (Godoy, 2022: 189).

No obstante, también se ha argumentado desde la multicausalidad, como es el caso del estudio de Fernando Largo y Josep Pujol, que para España han propuesto que la decadencia ha sido consecuencia de la estructura y redes de las sociedades, su precaria situación económica, además de la competencia que tuvieron desde los mercados de seguros y compañías mercantiles (Largo y Pujol-Andreu, 2016).

Gabriel Salazar, por otro lado, ha valorado la administración del fondo mutual, que no solo

financiaba la ayuda mutua, sino también la «unidad de clase». Sin embargo, esta autonomía se habría perdido con la nacionalización y semi privatización de los fondos a partir de la Ley N° 4054 (Salazar, 2012). Es importante considerar los fondos mutuales como parte de un concepto más amplio desarrollado por Salazar, que corresponde a los fondos de comunidad (Neves et al, 2023), lo que merece un análisis en otro artículo. Para efecto de este, es necesario consignar por lo menos dos cuestiones. En primer lugar, se destaca su carácter volátil, donde los ingresos en las cajas mutualistas fluctuaban y circulaban rápidamente debido a la constante situación de crisis económica, incluyendo inflación, contracciones cíclicas de la economía, cesantía, entre otras variables. Estos ingresos se utilizaban inmediatamente para cubrir gastos relacionados con enfermedades, accidentes, atención médica, medicinas, jubilaciones (en aumento) y los costos de los servicios funerarios de los asociados. En segundo lugar, se destaca la permanencia de los fondos cuando se invertían en bienes muebles menores, como mobiliario y carros mortuorios, y especialmente en bienes muebles de mayor envergadura,

como mausoleos, sedes, casinos y teatros. Estas inversiones tenían un enfoque hacia el futuro, siendo a largo plazo y generando activos tangibles que, y esto es muy importante, han coadyuvado a la supervivencia de algunas sociedades mutualistas hasta el día de hoy, a pesar del desgaste por el tiempo, los daños ocasionados por terremotos o incendios que afectaron a algunas organizaciones.

Para el caso de este artículo, resulta relevante problematizar los conceptos de crisis, cambio y bifurcación, siguiendo la discusión que propone Wallerstein. Desde su perspectiva, hay dos modelos para explicar los cambios; «los que forman parte de las regularidades intrínsecas del sistema y los que implican una transición o transformación de contexto sistémico en otro» (Wallerstein, 2013: 42). Siguiendo a Prigogine, las bifurcaciones corresponden a una «fuente de ruptura de simetrías» (1997: 69). Por lo tanto, nuestra propuesta es considerar las bifurcaciones sistémicas, no solo los cambios, que, aunque significativos, pueden no alterar, en palabras de Braudel (1992), las estructuras.

Esta consideración resulta útil en el cuestionamiento de la periodificación tradicional propuesta para la trayectoria del mutualismo. Tanto en el Viejo Mundo como en América y el Cono Sur, las sociedades de socorros mutuos surgieron en un contexto de crisis, desamparo e incertidumbre entre la clase trabajadora debido al avance del capitalismo industrial y las nuevas dinámicas laborales, ya sea en el centro como en la periferia. El mutualismo fue un núcleo alrededor del cual se desarrolló la economía social solidaria en entornos urbanos y productivos. Pero, como lo cuestionaremos, su trayectoria no fue puramente ascendente, hubo múltiples factores que lo posibilitaron o lo frenaron, entre ellos, el interés por la construcción de hegemonía desde el Estado (Rojas, 2021) o la fragmentación ideológica de quienes lo impulsaron (Venegas, 2019a). A su vez, los problemas que motivaron su surgimiento no aminoraron sino que se incrementaron en el tiempo y fueron adicionándose otros, como fue por ejemplo, la necesidad de ser un espacio de organización de las mujeres trabajadoras (Hutchison, 2015). Ya deteniéndose en el siglo XX, deben tenerse presente las sucesivas crisis económicas que afectaron al país desde

antes de 1929 (Matus, 2009). Además, hay que pensar en las personas que integraban estas mutuales y los problemas que enfrentaban diariamente, aunque se trataran de una élite dentro de la clase trabajadora: la precariedad de viviendas, la falta de higiene y salubridad, cesantías periódicas (particularmente en el norte salitrero), bajos salarios, enfermedades, desnutrición, etc.

Desde esta perspectiva, la paulatina y creciente legislación social (Yáñez, 2008) ¿representó un cambio intrínseco en el sistema? No fueron realmente un cambio demasiado relevante, sobre todo respecto de cómo vivía o más bien, sobrevivían los sectores populares o los grupos intermedios. ¿Fue la Gran Depresión realmente un drama económico y social novedoso para la clase trabajadora? ¿Cuántas veces anteriormente no habían tenido que retornar masivamente desde el norte salitrero, apenas con lo que tenían puesto, desperdigándose por las ciudades y campos, debido al cierre de las oficinas por la paralización de la producción? La crisis era entonces la normalidad, como se ha podido constatar igualmente en otros estudios (Godoy, 2023) y lo seguiría siendo en

el tiempo, por ello, verdaderamente ninguno de estos hitos pueden considerarse definitivos no solo en términos de la trayectoria del que había sido el principal sistema de seguridad social y societario de la clase obrera, el mutualismo, sino que del día a día de los sectores populares. Todavía más, un estudio reciente de Mauricio Casanova ha demostrado que desde 1945 y hasta 1970 el salario real se deterioró y la pobreza absoluta de ingresos aumentó paulatinamente, de manera que, a diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos y Europa, y particularmente en Francia (Fourastié, 2014), los años de la post Segunda Guerra Mundial estuvieron lejos de ser «dorados» (Casanova, 2023).

En el contexto anterior, el mutualismo como forma de congregarse y enfrentar la adversidad, no solo podía sino que debía recuperarse y volver a expandirse, a pesar de que se introducirían cambios que otorgaron mayor presencia al Estado, como el ya mencionado Seguro Obrero (1924) y luego el Servicio de Seguridad Social y el Servicio Nacional de Salud (1952). Eso no significa que el tejido social no pudiera complejizarse; o desconocer

que otras organizaciones, como los sindicatos, estuviesen ahora llevando adelante las luchas políticas que antes pudieron gestarse desde el seno de las mutuales, aunque no necesariamente como mutuales, sino como sociedades de resistencia o federaciones como la FOCH. Lo relevante es que se trató de una cultura organizacional que representaba más bien continuidades que rupturas con el pasado y las respuestas que se dieron desde el Estado, y las crisis económicas que siguieron, como la de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), no cambiaron, estructuralmente, aunque así lo desearan, la trayectoria del país.

Aumentó el éxodo rural, se incrementó la población urbana, mientras las organizaciones sindicales aumentaron notablemente en relación a todas las demás colectividades de la sociedad, aunque mucho menos que lo que crecieron las deportivas. Pero todas estas transformaciones no fueron realmente cambios realmente sistémicos. Aunque desde la década de 1920 el Estado pudo implementar una política con un mayor énfasis social, ello no significó que la sociedad tuviese que organizarse menos que lo que se había organizado en

el pasado para intentar resolver los múltiples problemas y necesidades que tenía. Es más, la mayor presencia del Estado profundizó en la sociedad la necesidad de asociarse, porque consideraron que esta era insuficiente o era molesta, especialmente en el caso de los transportistas y comerciantes (Venegas, 2019).

Desde nuestro punto de vista la bifurcación sistémica se va a producir realmente a partir de la dictadura cívico militar, especialmente cuando se decida cambiar el modelo económico, lo cual, como es sabido, fue mucho más que eso, fue una transformación radical de la cultura de cómo se había pensado, organizado e imaginado la sociedad. Sabemos, además, que ese cambio fue a través de un golpe demolidor que afectó profundamente a la sociedad (Klein, 2008).

En resumen, nuestra hipótesis sostiene que la mutualidad surgió en un contexto de crisis, caracterizado por ciclos contractivos que se remontan al siglo XIX (según lo documentado por Godoy en 2016). Durante este periodo, diversas situaciones agravaron dicha crisis, entre las cuales destaca la Gran Depresión de

1929, la cual tuvo una relevancia igualmente significativa que otras crisis previas. Hacia mediados de la década de 1930, el mutualismo pudo recuperar su relevancia y adquirió gran importancia en el tejido social de la época, expandiéndose hasta la década de 1970. Sin embargo, surgieron nuevos problemas en esta etapa, derivados de los poderes otorgados a la Confederación Nacional Mutualista por el Estado y las acciones de la Dictadura Cívico-Militar. En efecto, los profundos cambios culturales impulsados poco después del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 llevaron a una bifurcación sistémica, dejando atrás el colectivismo y el asociacionismo como principales formas de organización de la sociedad, siendo reemplazadas por el individualismo, lo que obviamente impactó en las Sociedades de Socorros Mutuos (SSM). Con todo, en términos temporales, la crisis económica de 1982 parece marcar el inicio de su repliegue estructural. A pesar de que en el actual contexto de crisis ambiental y económica global se han vuelto a poner en vigencia los valores mutualistas, no hay vuelta atrás en esta transformación hacia una cultura más individualista.

El principal objetivo de este artículo es demostrar y explicar la expansión del mutualismo entre los dos ciclos contractivos mencionados (que comienzan en 1929 y 1983 respectivamente). Insistimos en que hay aspectos, como la relación entre el Estado y la mutualidad, especialmente durante la dictadura cívico-militar, que merecen una atención especial, que escapa a los objetivos de este trabajo.

En términos conceptuales, tendremos presente la caracterización que realiza Van der Linden de las sociedades de socorros mutuos como organizaciones que pudieron operar en términos democráticos –con fines sociales y culturales– y burocráticos, en los que predominaron los de carácter económico. Sin embargo, haremos la diferenciación más bien en relación a los múltiples y emergentes fines de las sociedades democráticas –enfermedades, accidentes, la muerte, educación, sociabilidad, ahorro, resistencia– en contraposición a las muy acotadas de las burocráticas –enfermedades, accidentes y la muerte– (Van der Linden, 1996).

2. Metodología y corpus documental

La metodología de esta investigación se fundamentó en un enfoque multidisciplinario que combinó la historia social, cultural y económica para abordar la trayectoria del mutualismo en Chile. Con el objetivo de lograr un análisis más completo y matizado, como especificaremos a continuación, se utilizó un corpus documental amplio y diverso. Asimismo, se tomó en cuenta la creación de secuencias como una estrategia provechosa para la exposición del artículo, incorporándola de manera adecuada para mejorar la coherencia y claridad del trabajo. Asimismo, se incluyó la dimensión cuantitativa como parte esencial del razonamiento del estudio.

En cuanto al corpus documental, es importante destacar que la mayoría de las investigaciones sobre el mutualismo se han centrado en el análisis crítico de la documentación debidamente contextualizada desde la perspectiva de la historia social. La prensa ha sido la fuente principal utilizada, orientando los análisis y conclusiones hacia los eventos en los que la mutualidad tuvo una relevancia destacada o

como parte de movimientos sociales, evidenciando su papel en la sociabilidad obrera. En menor medida, se ha trabajado con los archivos de sociedades mutualistas, consultando sus libros de actas y estatutos. También, ha sido frecuente el uso del boletín de la Oficina del Trabajo, publicado desde 1910, y la Revista del Trabajo, que vio la luz a partir de 1930.

No sería exagerado afirmar que el corpus documental utilizado para estudiar el mutualismo ha ejercido cierta influencia en los resultados de las investigaciones. De hecho, la Revista del Trabajo, que sucedió al Boletín publicado por la Oficina del Trabajo hasta 1924, contiene escasa información sobre la mutualidad o las sociedades de socorros mutuos, a excepción de algunas noticias. La fuente más completa y única sobre este tema data de 1938. A partir de la década de 1930, en los medios de prensa nacionales y locales, se encuentra significativamente menos información sobre las sociedades de socorros mutuos (en adelante SSM) en comparación con el periodo anterior. Esto contrasta con la abundante información disponible sobre otras asociaciones y formas de sociabilidad populares, así como sobre los

grupos intermedios. Por ello pensamos que ha sido la escasez o ausencia de información sobre las SSM en estas fuentes lo que ha llevado a considerar que estas organizaciones han perdido relevancia. Si bien los libros de actas conservados por algunas organizaciones han sido una fuente significativa de información, tienden a evitarse en estudios panorámicos a partir de ellas, debido a su enfoque específico en lugar del panorama general.

En esta investigación hemos profundizado en el uso de las sesiones parlamentarias, un enfoque que ya había sido abordado por Angélica Illanes. Sin embargo, lo más novedoso en términos de fuentes proviene de los boletines de algunas organizaciones mutualistas, y lo que es completamente inédito es el acceso al archivo de la Confederación Mutualista de Chile. A pesar de la difícil situación actual de esta organización, aún conserva este valioso archivo.

Las fuentes utilizadas abarcan el periodo desde 1963, cuando el Estado de Chile reconoció a la Confederación como una entidad de derecho público. Fundada en 1939 por iniciativa de las

organizaciones mutualistas, la Confederación obtuvo una atribución crucial: otorgar o negar la personalidad jurídica a las colectividades que fueran mutualistas, con la excepción de los gremios y sindicatos. Esto se acompañó de la obligación de todas las SSM de formar parte de la Confederación.

Como resultado de estas circunstancias, se conformó un listado de 518 sociedades entre 1963 y 1990, con un completo registro de su información legal, social y económica, así como copias de sus estatutos. Además, se conservan los registros de aquellas organizaciones que solicitaron la personalidad jurídica pero no la obtuvieron, así como correspondencia entre la Confederación y las federaciones provinciales o SSM, y documentos relacionados con las autoridades. También se encuentra información sobre la organización de los congresos mutualistas, que ejercían un papel rector en la mutualidad incluso antes de ser reconocida por el Estado. Un aspecto relevante es la abundante información que muestra cómo la Confederación apoyó la dictadura cívico-militar (1973-1989).

Por último, se dispone de documentación del periodo posterior a 1990, que permite rastrear el progresivo declive del mutualismo. Esta amplia y rica documentación es la base de este artículo, aunque su valor va más allá, generando múltiples preguntas que superan su alcance.

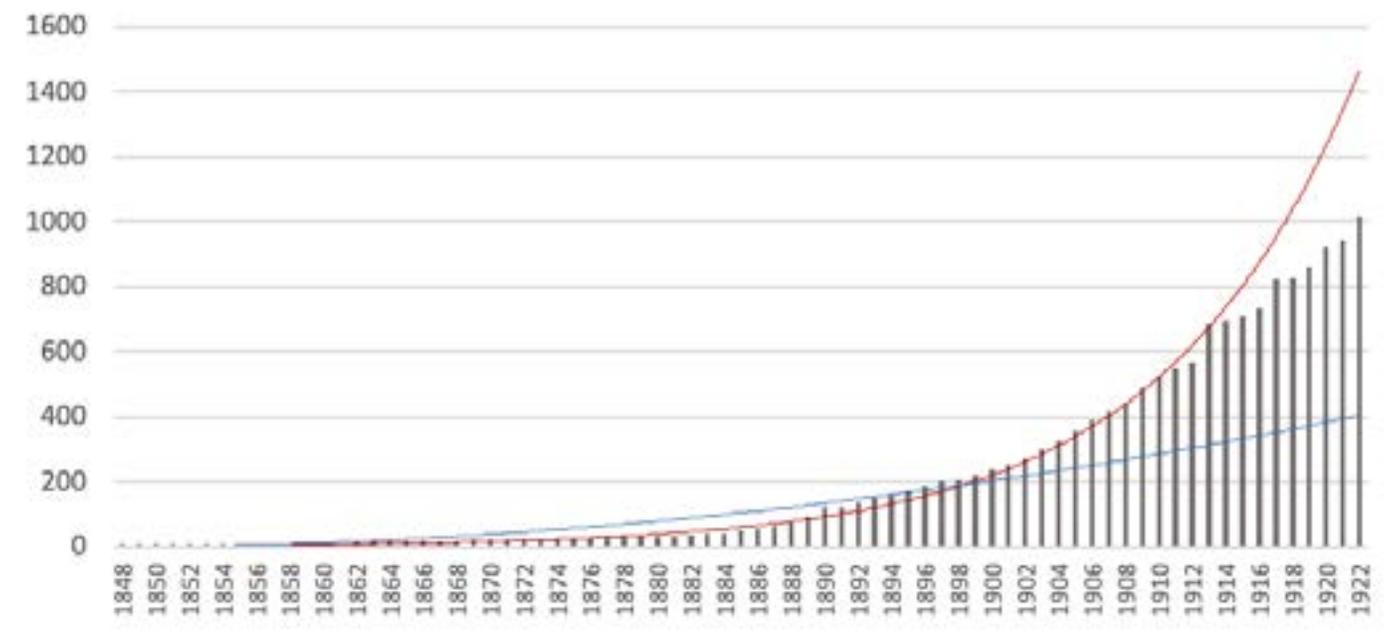
3. Mutualismo entre el auge y ocaso del liberalismo (1848-1924)

Durante el periodo liberal, la seguridad que interesaba a la clase dominante era la relacionada con el orden, elemento central que garantizaría el progreso. A su vez, otro propósito era la modernización y transformación del *ethos* societal mediante la civilización de las costumbres (Godoy, 2021: 37) Por ello, los recursos se orientaron hacia las policías o bien hacia el gasto militar a partir de la Guerra del Pacífico (1789-1884). También se dirigieron recursos hacia las obras públicas, pero con un sentido económico. De una parte, el ferrocarril, para conectar los espacios de producción con los centros de consumo, o bien, para sacar la producción de los centros mineros hacia los puertos (Ibarra, 2022: 149-174). Estos fueron

los otros ámbitos a los que se encauzó la inversión del Estado liberal, mientras que el alumbrado público, el agua potable y el alcantarillado, se abandonaron por mucho tiempo a los privados. En el gobierno de José Manuel Balmaceda se aprecia un intento por hacer un redireccionamiento de la inversión con un sentido más social, pero tras la Guerra Civil de 1891, esta fue muy localizada y dependiente de las iniciativas de los municipios (Venegas, 2019). El principal mecanismo de expansión estatal fue la educación pública pero con el propósito de consolidar la idea de nación y de disciplinar a los sectores populares. En este marco es que va a surgir el mutualismo en Chile.

En términos generales, lo primero que se observa es que desde 1848 y hasta prácticamente 1913, el crecimiento del mutualismo en Chile, en relación con el número de organizaciones mutualistas, fue exponencial, e incluso, levemente por sobre esa tendencia entre 1890 y 1899 (ver línea roja en el gráfico 1). Al acercarse el lente, para este periodo distinguimos cuatro fases.

Gráfico 1. Organizaciones mutualistas en Chile entre 1848 y 1922 (tendencia exponencial y potencial)



Fuente: elaboración propia a partir de: ARNAD, Dirección del Trabajo, vols.1-100; Memoriachilena.cl: Sucesos (1902-1932); *La Unión* (Valparaíso), 1920-1924; Grez, 2007; Illanes, 2010

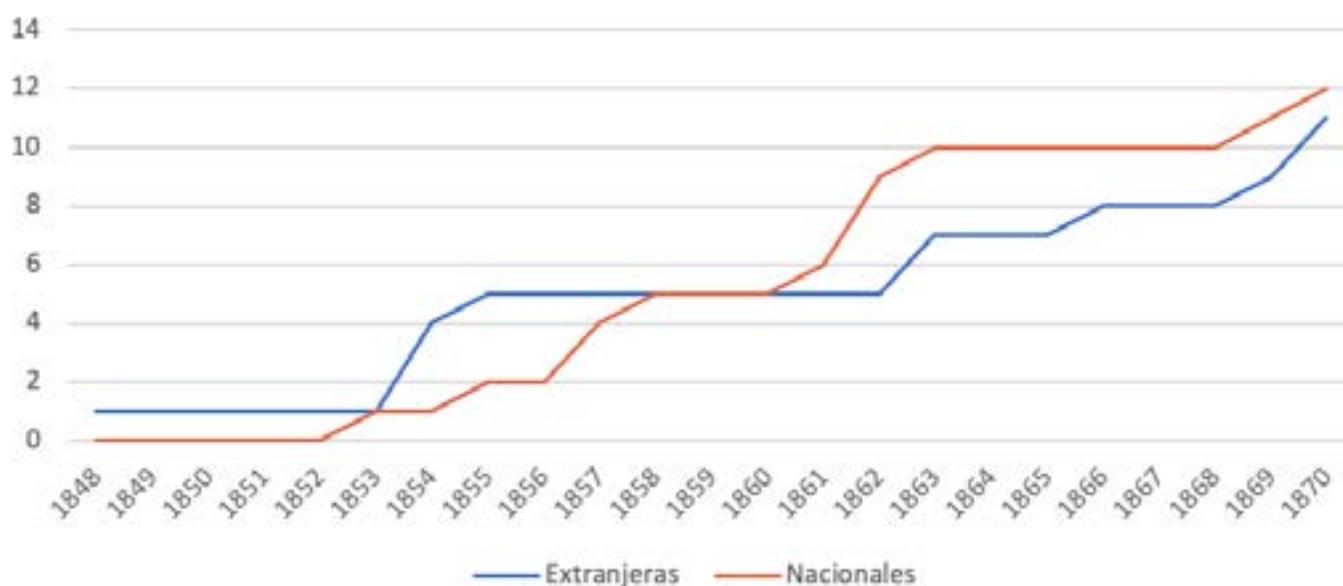
La primera va desde 1848 hasta 1882, y corresponde al momento en que el mutualismo inicia su expansión, hasta alcanzar 38 sociedades. Habría que destacar la influencia que tuvieron los inmigrantes en la difusión de las ideas mutualistas, no al nivel de Argentina (Di Stefano et al, 2002), pero es evidente que fueron gravitantes tanto en la fundación de

sociedades emblemáticas (como fue el caso del peruano Víctor Laínez, uno de los fundadores de la «Sociedad de Tipógrafos de Santiago», en 1853), como en la difusión del ideario mutualista, considerando que por casi una década fueron más las SSM conformadas por inmigrantes que las nacionales, y que por una década adicional las SSM nacionales

apenas superaron las conformadas por estos (Venegas, 2021:334-391; Martinic, 2006). Lo anterior obviamente se relaciona con que las ideas mutualistas fueron importadas desde Europa, donde en países como Francia e Inglaterra había alcanzado ya para mediados

del siglo XIX, una significativa expansión (Garrido, 1994). Con todo, como se observa en el Gráfico 2, esa tendencia se revertiría a posteriori, de tal manera que en el 1900 había 196 SSM nacionales y 43 extranjeras.

Gráfico 2. Expansión del mutualismo en Chile, 1848-1870, confrontando sociedades nacionales y con influencia de colonias inmigrantes



Fuente: elaboración propia a partir de: ARNAD, Dirección del Trabajo, vols.1-100; Memoriachilena.cl: Sucesos (1902-1932); La Unión (Valparaíso), 1920-1924; Grez, 2007; Illanes, 2010

Otro aspecto que caracterizó este periodo y que sería una tendencia que se mantuvo en el siguiente, es que la mayoría de las sociedades se fundaron en Valparaíso (37%, 14 SSM), en consonancia con el cosmopolitismo que caracterizaba al entonces puerto principal de Chile. Le seguía Santiago, la capital, con el 24% (9 SSM). El 39% restante se disgrega en colectividades que se constituyeron en diversas localidades; en la zona central, en Quillota, Melipilla, Concepción, Talca, Parral, Chillán y Los Ángeles. En el norte, se fundaron sociedades en La Serena, Coquimbo, Copiapó, Iquique y Tacna –espacio que estaría en disputa con el Perú hasta 1929 (Venegas, 2022: 11,19 y 21; Órdenes, 2022: 353-419)–. No todas estas asociaciones pudieron consolidarse, y por el contrario, estuvieron sometidas a diversos avatares, tanto internos como externos, estos últimos, especialmente de carácter político, como fue el caso de la Sociedad de Artesanos de La Serena, que debió volver a constituirse en 1869 (Archivo Nacional de la Administración (en adelante ARNAD, Inspección del Trabajo, IT, vol. 86, 1922).

Una segunda fase arranca desde 1883 hasta 1891, y significó un crecimiento relevante del mutualismo, acicateado por el éxito y el espíritu nacionalista que se irradió tras la Guerra del Pacífico, y que se vio mermado por la Guerra Civil de 1891. Durante este periodo se siguieron creando SSM preeminentemente en la zona central, destacando localidades como Talca, Concepción, además de Santiago (20%) y Valparaíso (31%), que continuaron siendo las principales ciudades en las que se fundaron esas asociaciones. En el norte, se formaron SSM en Antofagasta y Ovalle. En la zona sur, se crearán sociedades por primera vez, en Valdivia (en 1885).

Durante este periodo destaca la fundación de SSM femeninas en Santiago, Concepción y especialmente en Valparaíso, que nuevamente será la ciudad más prominente en ese sentido. Se crearon, además, las primeras SSM de empleados en Iquique, Santiago, Talca y Valparaíso. También se erigió una «Liga de Sociedades Obreras» en Valparaíso, en lo que indudablemente se reflejó la influencia británica que había en ese puerto, considerando que fue en el Reino Unido donde se desarrollaron

las *friendly societies* (Garrido, 1994: 356). Un último aspecto a sopesar, es que durante esta etapa comenzaron a fundarse SSM católicas o con ascendiente del Partido Conservador, las cuales tuvieron un carácter reactivo a las que estaba propiciando el Partido Democrático y las diversas corrientes liberales, sin faltar la influencia de la masonería. Eso no es contradictorio con que también hubiese un sentido de clase por parte de los trabajadores, que se fue forjando además a partir de la sociabilidad.

La tercera fase va desde 1892 hasta 1913. En ella se observa una expansión en términos de fundación de organizaciones, como ya se ha señalado, totalmente en sintonía con la tendencia exponencial. En este lapso contabilizamos la creación de 566 SSM: Valparaíso (20%) y Santiago (17%) siguieron concentrando la mayor cantidad de sociedades, aunque esta vez el mayor porcentaje de entidades se erigieron fuera de estas urbes. Ciudades intermedias y pueblos pequeños de la zona central sumaron un 33% de las SSM que se crearon durante estos años, destacando Linares, Quillota, Talca, Chillán, Talcahuano y Concepción. Esta última, con 39 SSM (7%), fue la tercera

ciudad con mayor número de instauraciones en estos años.

En términos regionales, resalta la zona sur que en esta etapa alcanzó el 10% de esos colectivos. Se trataba de un espacio dinamizado económicamente por las políticas migratorias impulsadas desde Santiago, con las que se habían traído europeos del norte (alemanes, escandinavos y suizos) lo cual, a su vez, impactó sobre las poblaciones indígenas nativas, mapuches y huilliches, y sus territorios (Vergara y Mascareño, 1996; Pinto y Órdenes, 2012; Correa, 2021). Con 22 sociedades, la ciudad con más asociaciones creadas fue Valdivia, siguiendo en relevancia Osorno y Temuco, pero habiendo una gran dispersión en ciudades intermedias o localidades, como Ancud, Arauco, Lautaro, Mulchén o La Unión.

En el caso del Norte Grande, unas décadas antes solo un «desierto despoblado» debido a la expansión asociada a la explotación del salitre, experimentó también un crecimiento que alcanzó el 9% del total, aunque bastante menos disperso. Destacan Iquique (por lejos, con 24 sociedades erigidas en este periodo),

Tocopilla, Antofagasta y Taltal. El Norte Chico seguía representando un 8%, en gran parte de la mano del desarrollo de la minería y de la actividad agropecuaria. En esta región, el mutualismo alcanzó notoriedad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, Vallenar y Caldera. En aquel tiempo, pequeñas localidades costeras o cordilleranas estaban adoptando este tipo de sociabilidad, como es el caso de Huasco, Vicuña, Elqui o Mejillones. Hay mayor dispersión que concentración en el norte del país (Venegas, 2022: 1-32).

Al igual como ocurrió originalmente en el centro de Chile, en el extremo austral, el mutualismo surge por el impulso de los inmigrantes. En efecto, de las 21 SSM creadas en Punta Arenas en este intervalo, 10 eran de extranjeros –fueron las primeras en surgir, además– y otras dos se definieron como cosmopolitas. Tal fue la presencia de sociedades migrantes en esa macrorregión, que la primera colectividad nacional instaurada fue bautizada como «Sociedad Chilena de Socorros Mutuos» (1898).

Una característica común de este periodo fue la tendencia a confederarse. Fue en estos años en que se conformaron las mancomunales que aglutinaron el movimiento obrero, organizaciones que llegaron a congregarse a miles de trabajadores y que operaron tanto en la lógica del socorro mutuo como de la resistencia, en el contexto de las luchas por conseguir que el Estado liberal asumiera un mayor compromiso social; huelgas o paros que habitualmente fueron reprimidos y en las que el Estado solía ponerse del lado de los empresarios (Pinto, 1994:81-135; Devés, 1988; Artaza, 1998: 169-227; Artaza, 2006). Más subterráneamente, destacan las conexiones que se establecieron entre las mutuales, que permitieron que sus asociados, en caso de encontrarse en otra ciudad, pudieran recibir los beneficios en otras colectividades. Esto fue particularmente distintivo cuando, por razones de salud, se recomendaba cambiar de zona climática. La gran variedad de ambientes del país permitía esos acuerdos, estando entre las preferidas –para las enfermedades respiratorias– las organizaciones de la ciudad de Los Andes (Venegas, 2019). Sin embargo,

esos acuerdos son difíciles de rastrear porque se hacían de manera privada entre las asociaciones.

Como en todo occidente, el avance del capitalismo, muy particularmente en los espacios industriales y centros mineros, además de incentivar el éxodo rural, implicó que la población trabajadora arribara a espacios desprovistos de equipamiento urbano y de viviendas, que llevaron a su hacinamiento en conventillos o cuartos redondos, carentes de higiene y salubridad, en el que proliferaron las enfermedades infectocontagiosas, de tal manera que a comienzos del siglo XX, las tasas de mortalidad infantil eran de 247 niños por cada 1.000 nacidos. A ello se suman las condiciones laborales desreguladas, sin un contrato, con largas jornadas, de hasta 16 horas y sin ningún tipo de protección ante las enfermedades o los accidentes, los cuales eran propiciados, además, por el extendido alcoholismo (Fernández et al, 2008). A este conjunto de problemáticas se le ha llamado «cuestión social» (Grez, 1995).

Entre los ámbitos en que se fue forjando la conciencia de clase estuvieron las mancomunales. Las mutuales también funcionaron en esa dinámica en la grandes ciudades, en donde se articularon como colectividades representativas de oficios específicos, por ejemplo, los toneleros, meseros o lancheros fueron más bien de carácter popular, en tanto las sociedades de comerciantes y empleados fueron representativas de los grupos intermedios. Ahora bien, en las ciudades regionales o pueblos, las sociedades de socorro mutuo fueron pluriclasistas, predominando en su administración los grupos intermedios, con lo laxo que puede llegar a ser ese término (Cavieres, 1986: 33-47). Fueron las mutuales con mayor composición de origen popular las que en ciertos momentos se orientaron a la resistencia contra el capital.

Hasta el presente, un símbolo de la represión del Estado contra la clase trabajadora en Chile corresponde a la matanza de la Escuela Santa María de Iquique (1907) (Devés, 1988; Artaza, 1998). Desde algunos puntos de vista, la vehemencia de esa represión fue tal, que repercutió negativamente en la asociatividad obrera, lo

cual es definitivamente cierto respecto de las mancomunales. No obstante, y en la larga duración, impactó mucho más la situación de crisis económica que gatilló la Primera Guerra Mundial, que llevó a que la producción de salitre se paralizara totalmente en varios momentos, a partir de 1914, además de la profundización en el deterioro socioeconómico de la clase obrera, por el alza creciente en el costo de la vida.

Fue también a partir de 1907, con la creación de la Oficina del Trabajo, que el Estado paulatinamente comenzó a cambiar su disposición ante la clase trabajadora, pues desde esa repartición se impulsaron un conjunto de estudios que permitieron a la clase política tomar conciencia de las problemáticas sociales: estadística de accidentes, huelgas, conocimiento de la legislación social de otros países, número y tipología de organizaciones obreras (Yáñez, 2008). Desde aquí se va a ir creando la materia prima para hacer las leyes sociales, muy influenciada por la Organización Internacional del Trabajo, que se creó tras la Primera Guerra Mundial.

Siguiendo los ecos de la encíclica *Rerum novarum*, la Iglesia Católica formó la Unión Nacional (1909), una gran federación de obreros católicos que para 1913 reunía a 53 SSM en todo el país. En 1912 se fundó la Federación Obrera de Chile que en sus inicios reunió a SSM de ferroviarios y tuvo más bien una orientación mutualista, pero que andando el tiempo, al imponerse la tendencia revolucionaria, va a reivindicar «la lucha contra el sistema capitalista, la huelga como medio legítimo de acción y la instauración de un sistema socialista como objetivo final», trayectoria que en 1921 tomó un nuevo rumbo, con la incorporación de la FOCH a la Internacional Sindical Roja de Moscú (Grez, 1994:307). El Congreso Social Obrero fue otra instancia que buscó congregarse a los trabajadores, influenciada por el Partido Democrático. A pesar de estas confederaciones y de que las mutuales conformaron redes de colaboración para que sus asociados pudiesen obtener sus beneficios en otras organizaciones, lo que predominó fue un mutualismo muy fragmentado, al menos en términos de los beneficios sociales (Venegas, 2021: 358-361). Comparativamente respecto de las sociedades europeas y de otras

sociedades latinoamericanas, los niveles de asociacionismo fueron bajos (Venegas, 2022: 309-353).

En 1913 se dieron pasos tendientes a la internacionalización del movimiento obrero, destacando una iniciativa impulsada por los trabajadores chilenos, apoyada por la Cancillería, de enviar una delegación obrera a Lima para distender la enemistad surgida por la Guerra del Pacífico («Los delegados obreros chilenos en Lima», *Sucesos*, agosto 14 de 1913, N° 571), la que luego sería correspondida por una delegación de mutualistas peruanos, que enviaron igualmente una delegación que recorrió diversas ciudades del país. Esta fue recibida fraternalmente y fue motivo de diversos homenajes (Venegas, 2019a:590-593).

Durante estos años y a partir de la iniciativa de la Oficina del Trabajo, es que se va conformar la primera estadística oficial de las organizaciones obreras. La que hemos presentado aquí, hasta ahora, corresponde a una profunda exégesis de múltiples fuentes y da cuenta de las organizaciones que se fueron creando en cada periodo, pero no necesariamente de las

que estaban activas. La estadística oficial es bastante más modesta además de reconocer sus debilidades, y propone para 1910 la existencia de 433 sociedades obreras, con un total de 65.136 afiliados. El número de sociedades está muy por debajo de la estimación potencial para ese entonces (ver línea azul en gráfico 1).

La cuarta fase que identificamos va desde 1914 hasta 1923, y en ella gravitaron tanto la crisis económica de la Primera Guerra Mundial y de la postguerra. Durante este periodo se fundaron 343 SSM, de las cuales el 23% se erigió en Santiago y el 22% en Valparaíso, quebrándose una tendencia histórica: a pesar de que en la suma total el puerto reunía más sociedades, ya se comenzaban a avizorar los efectos de su propia crisis. Independientemente de estas dos ciudades, que seguían concentrando el mayor número de fundaciones en todo el país, la Zona Central agrupó el 21% de ellas, aumentando a un 15% la Zona Sur, mientras que el Norte Grande llegó al 10% y el Norte Chico a un 8%. Destacaron por la cantidad de SSM erigidas Valdivia, Osorno, Temuco, Viña del Mar, Talcahuano, Coquimbo, Tacna y Concepción. Durante este corto ciclo, las

observaciones críticas sobre la multiplicación innecesaria de organizaciones mutualistas se incrementaron, tanto porque ponían en riesgo sus capacidades para asegurar a sus asociados como porque se consideraban una amenaza para la democracia y eran más bien una expresión del individualismo liberal. El número de asociados por organización también era bajo, lo que dificultaba, especialmente en situaciones coyunturales, el accionar de las cajas mutualistas. En efecto, a partir de la exégesis de los registros de la Dirección del Trabajo, pudimos establecer que el 74% de las sociedades tenía menos de 200 integrantes (Venegas, 2022: 333). Al mismo tiempo, observamos que las organizaciones mutualistas que se crearon desde las fuerzas armadas fueron las que adquirieron un carácter burocrático, mientras el mutualismo democrático –en la terminología de Van der Linden– no solo siguió en expansión, sino que, emulando la experiencia francesa, se comenzó a enseñar en las escuelas (Parrao, 1924:11-29).

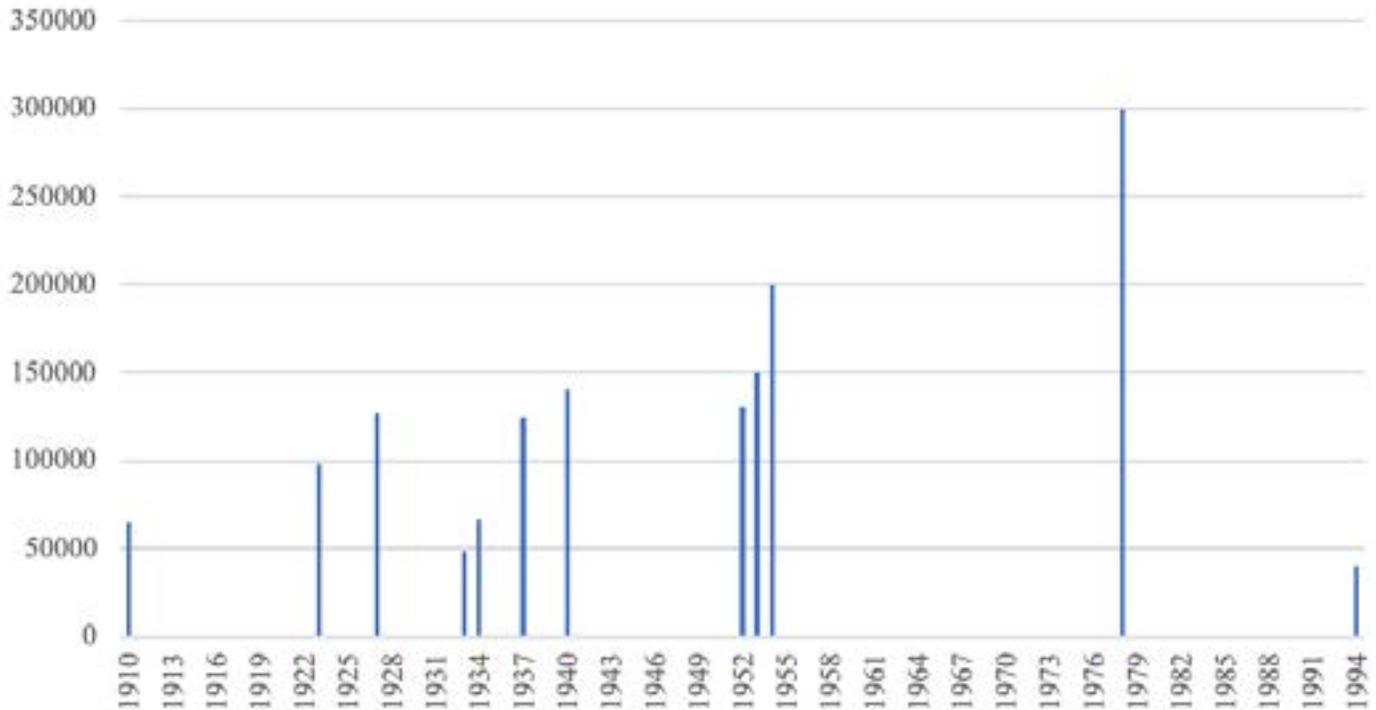
Según las cifras de la Oficina del Trabajo, para 1923 el número de sociedades obreras totalizaba 1.114 colectividades con un total

de 177.711 asociados. En ese universo, las organizaciones que fueron identificadas como mutualistas sumaban 338. Las masculinas se estimaron 302, con 93.147 integrantes. Se contabilizaron 36 SSM femeninas, con 5.096 socias (5,1%) («Asociaciones obreras en 1923», en Boletín de la Oficina del Trabajo, N° 22, 1924, pp. 214-221). Sumando, confrontado con las cifras proporcionadas por Díaz et. al., (2016), correspondieron al 7% de la fuerza de trabajo. Las cifras de mutuales son muy distantes de las 1.016 SSM que estimamos para un año antes, a partir de la consulta de diversas fuentes, aunque nuestro énfasis estuvo en establecer las organizaciones que se fundaban y no las que dejaban de hacerlo. Habría que insistir en que los guarismos de la Oficina del Trabajo distaban de ser exactos y que tenían un alto margen de error. Con todo, no se puede desconocer la situación de crisis económica permanente que vivía América Latina y Chile en particular (Matus, 2009), y en que, por lo tanto, había organizaciones que cuando estas se agudizaban solo operaban nominalmente. A su vez, de manera transversal para este periodo, se debe tener en consideración en el papel destinado a la educación en

tanto transformadora de la situación de los artesanos. Esta fue objeto de la «competencia» con la Iglesia católica y tuvo una notable presencia de elementos de la élite masónica (lo que se reflejó en el nombre de las escuelas) y el ejemplo entregado por masones notables. Esto mismo hace diferenciar en escuelas «de y para» artesanos (Godoy, 1994).

4. Crisis de las sociedades de socorros mutuos durante la Gran Depresión (1929-1931)

Como ya ha sido señalado, la historiografía chilena le ha puesto la lápida al mutualismo, a partir de la dictación de la ley del Seguro Obrero (1924), pero las fuentes se pueden interpretar de otra manera. El mutualismo, centrándose en las organizaciones de socorros mutuos, efectivamente experimentó una crisis durante esa década, pero el momento verdaderamente disruptivo –aunque no de cambio sistémico– fue el que se desató con la Gran Depresión que se inició en 1929 y que se extendería durante los primeros años de la década de 1930; luego vendría una recuperación, para contraerse nuevamente muy pronunciadamente a partir de la crisis económica de 1983 (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Sociedades de Socorros Mutuos en Chile, 1910-1994

Fuente: Elaboración propia a partir de: BN, Boletín de la Oficina del Trabajo, N°1 (Enero/marzo 1911) - N°15; BN, Revista del Trabajo, abril, mayo, junio 1938; Sesiones de los cuerpos legislativos: Sesión 23, 5 de julio de 1944; Sesión 3, 5 de octubre de 1954; Sesión 62, 16 de septiembre de 1959. Archivo Dirección del Trabajo, vols. 100-200; Archivo Confederación Mutualista de Chile, 1966-2010

En esta mirada de larga duración que estamos construyendo sobre el mutualismo en Chile y más específicamente sobre las SSM, una quinta etapa la situamos desde 1924 hasta 1933. Ahora bien, contrariamente a lo que se ha sostenido hasta ahora, las leyes sociales

no significaron de inmediato la merma de asociados. En efecto, en 1923 había 98.237 mutualistas y en 1927, con el Seguro Obrero ya creado, fueron convocados 127.090 asociados al Congreso Social Obrero (Rojas, 1986:117-121). Estos datos son demasiado relevantes, porque

interpelan la tesis de que el mutualismo para entonces comenzó a decaer irreversiblemente. Lo que es indesmentible es que la Ley 4.054 fue resistida por los mutualistas (Lermanda, 2023), que se visualizó como una amenaza, lo cual debió reforzarse por el hecho de que si bien les permitía no cotizar en la nueva institucionalidad y seguir haciéndolo en su SSM, en la práctica ello no se concretó por las exigencias burocráticas que conllevó (Grez, 1994: 308-309).

Otro aspecto que ha planteado Illanes es que la ley de 1928 que reglamentó la sindicalización, al establecer como una de las prioridades de los sindicatos la mutualidad en la salud de sus asociados, significó la institucionalización del socorro mutuo en las fábricas, de tal manera que «la organización mutual obrera quedaba sumida dentro de la industria, sujeta a la legislación y control propio del sindicato formal» (Illanes, 2010: 238). No obstante, como ya hemos demostrado, desde inicios de la década de 1920 los sindicatos –y otras organizaciones sociales, como los gremios y clubes deportivos– ya habían incorporado el mutualismo como uno de sus objetivos, por lo

que la ley de 1928, en lo inmediato al menos, no puede considerarse una competencia con la mutualidad. Además, aunque sea insistente, se debe subrayar en que alrededor del 8% de la población activa chilena era parte de una SSM, porque eso significa que la seguridad social, fuese privada o del Estado, tenía mucho espacio para crecer. Desde ese punto de vista, el apoyo que algunos dirigentes de SSM otorgaron a la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo tampoco podría dimensionarse como un problema inmediato en términos del número de asociados, más allá de que hubiese abierto un foso entre mutualismo y sindicalismo (Grez, 1994: 310). Ahora bien, según la estadística de la Dirección del Trabajo, la verdadera inflexión se verificó hacia 1933, momento en que los integrantes de las SSM alcanzaron 48.615 personas. Esto significa que fue la Gran Depresión la que impactó de manera dramática en las asociaciones mutualistas, la cual a su vez se vio agravada porque varias mutuales habían incorporado entre sus beneficios una jubilación tras 10 o 15 años de imposiciones, lo que aumentó las obligaciones de pago de estas organizaciones y apremió más todavía sus ya exhaustas cajas

(Venegas, 2014). Visto en perspectiva, tiene mucho más sentido esta explicación para entender su crisis, pues resulta extraño pensar que esta se produjo por una decisión política, si sus energías creadoras fueron culturales y sociales, y si los apoyos que obtuvo para operar tanto del fisco como de los municipios siempre fueron exiguos, y más bien producto de las redes de relación, que debido a políticas públicas.

Con todo, es necesario considerar en la comprensión de esta crisis económica que afectó a las SSM variables de análisis más específicas o regionales. En el caso del Norte Grande, Tacna dejó de pertenecer a Chile en 1929 por el tratado de Lima, por lo que esas asociaciones y sus integrantes dejaron de contabilizarse estadísticamente. A su vez, las SSM asociadas a la producción salitrera inevitablemente van a desaparecer o debilitarse en tanto se contraiga su producción, aun cuando las mutuales de ciudades como Iquique y Antofagasta, no van a desaparecer. En octubre de 1931, los obreros cesantes en las provincias de Tarapacá y Antofagasta se estimaron en 32.619, que con sus familias

sumaban unas 70.000 personas. Estos fueron embarcados a Valparaíso desde donde se les envió por ferrocarril a todos los puntos del país, que previamente habían indicado los mismos trabajadores (Biblioteca Nacional, BN, Revista del Trabajo, agosto de 1931, N° 2). Sin embargo, como ya hemos señalado, esto había ocurrido en varias oportunidades en el pasado.

En la Zona Central, es interesantísimo tomarle el pulso a lo que ocurrió en Valparaíso, que había sido la principal ciudad con colectividades mutualistas desde mediados del siglo XIX, pero que a partir de la década de 1920 va a experimentar una disminución de mutuales y asociados muy importante, tal vez, de las más relevantes de todo el país (ver Tabla 1). Ello se explica, a su vez, porque ese puerto, tras la construcción del canal de Panamá y el terremoto de 1906, se deprimirá irreversiblemente. Hubo medidas que también impactaron, como la prohibición del ministro de Marina de que los obreros del dique de Talcahuano pertenecieran a sociedades mutualistas, cuando el 85% de sus integrantes eran obreros del dique. Todas estas situaciones, en su

conjunto, evidentemente que impactaron en el retroceso coyuntural de la mutualidad y en sus cifras globales de asociados (Sesión del 1 de Marzo de 1932, bcn.cl/portal).

La mutualidad burocrática asociada a las fuerzas armadas y de orden, en tanto, siguió vigente y durante este periodo el Estado reguló la mutualidad organizada por los empresarios, que tenía por objeto asegurar riesgos, con la creación de la Superintendencia de las Compañías de Seguros (Sesión del 13 de septiembre de 1927, bcn.cl/portal).

5. Nueva expansión mutualista durante el Nacional Populismo (1934-1970)

Tras la Primera Guerra Mundial y su estela de sucesivas crisis, en Europa emergerían los regímenes fascistas además del nacional socialismo. En América Latina, fue el tiempo del Nacional Populismo, con líderes carismáticos que cuestionaron la política tradicional, fortalecieron el rol del Estado e impulsaron políticas sociales (De Ramón et. al., 1992). En Chile, ello se manifestó en un paquete de medidas sociales dictados a partir del final del

gobierno de Arturo Alessandri, que incluyó leyes de contrato del trabajo, accidentes del trabajo, organización sindical y seguro obrero, teniendo como referencia el modelo de seguridad social alemán. Sin embargo, como ya hemos evidenciado, esta mayor presencia del Estado no implicó una crisis terminal del mutualismo, al mismo tiempo que tampoco significó una mayor regulación o control desde el Estado de la mutualidad.

Pasada la debacle económica iniciada por el hundimiento de la bolsa de Nueva York en 1929 con sus consiguientes efectos sociales y políticos, las sociedades mutualistas volvieron a cobrar vida, iniciando lo que podríamos caracterizar como una quinta fase de expansión. En perspectiva, pensamos que es la más significativa de toda su historia. Obviamente que se trató de un proceso complejo. Al terminar la crisis, muchas sociedades desaparecieron por no haberse podido sostener económicamente y otras se fusionaron, para hacer viable su subsistencia, abriéndose a constituirse, en algunos casos, como colectividades mixtas. En todo este proceso fue fundamental el patrimonio –especialmente el de carácter

inmueble— que habían forjado las SSM en el periodo liberal, y que por sí solo debiera ser materia de investigación. Si en 1933 los asociados habían sumado 48.615 personas (el 3% de la fuerza de trabajo), una nueva estadística de la Dirección del trabajo correspondiente a 1938 detalló 561 mutuales con un total de 118.758 afiliados (6,7% de la fuerza de trabajo) (Revista del Trabajo, Santiago, abril de 1938, N°4, pp. 85-87; Revista del Trabajo, Santiago, mayo de 1938, N° 5, pp. 63-73; Revista del Trabajo, Santiago, junio de 1938, pp. 71-75) (ver detalle en tabla 1). Cabe señalar que de ese total se registran 6.711 mujeres mutualistas, el 5,3%. Datos posteriores contabilizan 125.000 mutualistas en 1940 (6,7% de la fuerza de trabajo), elevándose hasta 200.000 en 1954 (8,4% de la fuerza de trabajo) (Sesión del 7 de abril de 1954, bcn.cl/portal). Un detalle relevante es que la FOCH, que había sostenido una doble dimensión tanto mutualista como sindical, se disolvió en 1936, cuando se forma la Confederación de Trabajadores de Chile, la cual agrupó a organizaciones sindicales de ideas anarco sindicalistas, socialistas y comunistas (Garcés y Milos, 1988). Independientemente de sus orientaciones, el Estado se preocupó de

generar una activa regulación de su funcionamiento, en contraposición a lo que había ocurrido y seguiría ocurriendo con las SSM. Otro aspecto a considerar es la diferencia entre la fuerza de trabajo (la disponibilidad total de mano de obra durante ese año), con la que estamos confrontando la cantidad de mutualistas y la población económicamente activa, que no incluye a los cesantes, dato relevante por la variable crisis, que ya hemos comentado antes.

Tabla 1. Mutualismo en Chile, 1933-1937

Años	1933		1938		1966-1989	
	Sociedades	Socios	Sociedades	Socios	Sociedades	Socios
Tarapacá	80	10.468	49	4.383	20	3989
Antofagasta	52	5.184	63	7.827	34	14981
Atacama	15	869	21	2.074	17	5878
Coquimbo	35	4.397	35	3.816	31	4409
Aconcagua	-	-	7	790	7	2687
Valparaíso	50	8.027	77	14.400	128	29186
Santiago	20	5.294	62	57.838	101	99928
O'Higgins	-	-	7	586	20	16479
Colchagua	5	412	4	277	2	598
Curicó	-	-	5	404	5	818
Talca	7	1.625	7	1.174	13	3723
Maule	9	669	18	1.388	3	254
Ñuble	10	982	23	2.296	13	3935
Concepción	38	4.467	55	9.492	35	8414
Arauco	-	-	3	425	-	-
Biobío	13	1.359	19	2.126	7	1738
Malleco	-	-	-	-	6	1265
Cautín	13	1.110	39	3.317	13	2972
Valdivia	15	875	36	2.991	20	3702
Llanquihue	-	-	-	-	20	2502
Chiloé	9	312	12	548	-	-
Magallanes	17	2.565	18	2.753	4	354
Total	388	48.615	561	118.758	499	207.812

Fuente: elaboración propia a partir de: BN, Boletín de la Oficina del Trabajo, N°1 (Enero/marzo 1911) – N°15; BN, Revista del Trabajo, abril, mayo, junio 1938; Sesiones de los cuerpos legislativos: Sesión 23, 5 de julio de 1944; Sesión 3, 5 de octubre de 1954; Sesión 62, 16 de septiembre de 1959. Archivo Dirección del Trabajo, vols. 100-200; Archivo Confederación Mutualista de Chile, 1966-2010

Según la documentación que conserva la Confederación Mutualista de Chile (CMCh), en el periodo 1966-1989, se registran 207.812 mutualistas. Este es el número de asociados según lo que se contabilizaba al momento de obtener la personalidad jurídica, porque según la misma CMCh, a fines de 1970, los mutualistas eran alrededor de 300.000 personas (Archivo Confederación Mutualista de Chile, en adelante ACMCh). Es decir, un 8,6% de mutualistas en relación a la fuerza de trabajo, el porcentaje más alto de toda la historia, considerando que entre 1954 y 1978, la fuerza de trabajo se incrementó de 2.366.085 a 3.481.326 personas.

Estos datos, además de confirmar la vigencia de las SSM, muestran que la decadencia de Valparaíso también afectó su tejido social mutualista, aunque nos falta analizar estos datos de manera comparativa en relación a otras organizaciones. Lo que es evidente es que Santiago pasó a tener la mayor cantidad de organizaciones mutualistas, ya a fines de la década de 1930, y eso se mantuvo hasta fines de la década de 1980. Le siguieron en importancia las ciudades de Concepción y

Antofagasta. De medio millar de sociedades que estaban en funcionamiento para entonces, 274 se fundaron a partir de 1925. Si las agrupamos por décadas, estas fueron las que se crearon: 1925 a 1934, 34 SSM; 1935 a 1944, 50 SSM; 1945 a 1954, 64 SSM; 1955 a 1964, 59 SSM; 1965 a 1974, 47 SSM; finalmente, desde 1975 hasta 1985, solo se fundaron 18 SSM. Los guarismos de creación de sociedades son bastante homogéneos y solo muestran una tendencia considerable a la baja en los años de la Dictadura Cívico Militar.

Del universo total de SSM y de mutualistas registrados, 30 sociedades se declararon mixtas, con un total de 4.490 personas, equivalentes al 2,1% del total. Otras 164 sociedades se declararon femeninas y sumaron 10.906 mujeres, correspondientes al 5,2%. Estos números son similares a los porcentajes históricos, pero al adicionar la presencia femenina en sociedades mixtas, debió ser como mínimo de un 1% más, es decir, alrededor del 6% de quienes integraban u organizaban las SSM eran mujeres. Si bien es cierto, al considerar la mutualidad mixta los porcentajes son levemente superiores al ciclo anterior a 1930, se debe tener presente que

siendo el universo total de mutualistas el doble y hasta el triple –según las cifras oficiales–, los números de mujeres mutualistas fueron los más altos de toda la historia. Ello se reflejó no solo en la sociabilidad sino también en los liderazgos, pues las mujeres se proyectaron desde las federaciones comunales hasta el mismo seno de la Federación Mutualista de Chile, en Santiago.

Donde también se dimensiona un fenómeno nuevo es en la expansión del mutualismo de jubilados de las Fuerzas Armadas, lo que dicho sea de paso, refuerza la explicación de que una de las principales razones para asociarse radicó en lo exiguo de las pensiones o en su inexistencia. En efecto, durante el periodo liberal, tras la Guerra del Pacífico (1879-1884), se crearon las Asociaciones de Veteranos de 1879. Estas tuvieron un perfil democrático, y en 1938 estaban vigentes 8, entre Coquimbo y Victoria, que congregaban a 397 asociados. En 1916 se creó la Mutual de Carabineros, que en 1922, tenía 3.500 asociados. La Mutualidad del Ejército y de la Armada se creó en 1919 y en 1922 tenía 8.000 asociados. De acuerdo al universo de asociados de

esa época, representaban alrededor del 12% del total. En 1930 esta colectividad sumaba a 15.000 asegurados y disponía de fondos de reserva por \$11.500.000, «invertidos sólidamente en propiedades y valores de primera clase». No era exclusiva para militares pues se había abierto a los civiles (BN, Revista del Trabajo, agosto de 1932, N° 8, pág. 47). Una situación equivalente correspondía a la de la mutualidad de Carabineros (Sesión del 29 de agosto de 1944, bcn.cl/portal). La mutualidad burocrática alcanzó también a otros ámbitos, como los universitarios, en donde se conformaron asociaciones enfocadas al bienestar de su personal docente y administrativo, aunque otras se constituyeron como cooperativas. Ahora bien, hacia la década de 1970, las sociedades de las Fuerzas Armadas sumaban 63, totalizando 62.036 integrantes, es decir, el 29,7% del total de mutualistas. De esos guarismos, 40.000 personas, el 19%, correspondían a la Mutualidad del Ejército y la Aviación, fundada en 1917, tratándose de un mutualismo burocrático. Estos números requieren ser analizados en profundidad y debiesen motivar futuras investigaciones.

Respecto del mutualismo de las Fuerzas Armadas, el de carácter burocrático se había consolidado de tal manera, que después del Golpe de Estado, durante la dictadura cívico-militar fue protegido por el Estado. Como es sabido, el sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas chilenas no fue integrado a la capitalización individual de la Asociación de Fondos de Pensiones, creada en 1980. Adicionalmente, interesa resaltar que unos 20.000 exuniformados se agruparon en mutuales democráticas y ello tendría proyecciones en términos sociopolíticos. Si bien su problema eran las pensiones, estas organizaciones estuvieron con la dictadura de Pinochet y su influencia se expresó en la Confederación Mutualista de Chile y en su propia organización: la Confederación de los Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional, erigida el 8 de octubre de 1942 (Consultado el 15 de enero del 2023 de: www.Confar.cl).

Como parte del momento expansivo que estaba viviendo durante estos años, los mutualistas comenzaron a unirse y lo van a lograr de una manera que no habían alcanzado hasta ese entonces en una trayectoria de más de cien

años. En 1931, una vez concluido el Congreso Nacional Obrero, las SSM desarrollaron una convención nacional en Santiago, en donde delegados de todo el país decidieron formar una Confederación Nacional de Sociedades de Socorros Mutuos. En 1936, la Sociedad Unión de Tipógrafos de Santiago propició la constitución de la Central Mutualista de Chile cuyo objetivo era unir a todas las SSM del país y afrontar las dificultades de la ley 4054, por la cual los mutualistas debían pagar doble cuota (en el Seguro Obrero y en su mutual respectiva). Al año siguiente, por iniciativa de la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, se organizó el Tercer Congreso Nacional Mutualista en que se constituyó la Central Nacional Mutualista de Chile, que estaría conformada por todas las SSM del país que tuviesen personalidad jurídica. El propósito era desarrollar «un frente nacional de mutualidad, con el objeto de estudiar y resolver asuntos urgentes y generales» (Sesión del 16 de septiembre de 1953, bcn.cl/portal). A través de esa orgánica y de sus múltiples dimensiones locales, la mutualidad, como lo había hecho en el pasado, alzó la voz frente a las autoridades para hacer peticiones. Todas

estas articulaciones confluyeron en la conformación de la Confederación Mutualista de Chile en 1939, que llegaría a congregarse más de 500 SSM de todo el país (Grez, 1994: 312). Sergio Grez ha explicado además que este movimiento, durante el Frente Popular, fue convergente con el sindicalismo a través, por ejemplo, de la Central de Trabajadores de Chile y de la Central Mutualista de Chile, las que organizaron un Congreso Nacional de Cultura Obrera; o de los organismos coordinadores que crearon los tipógrafos y que reunieron a mutuales, sindicatos y asociaciones deportivas, además de otras instituciones (Grez, 1994: 312). El mismo Grez ha caracterizado las prolongaciones que tuvo la estrategia unitaria a nivel internacional, que debería ser, como en otras cuestiones ya señaladas, materia de una investigación aparte (Grez, 1994: 312). Todo este movimiento alcanzó su clímax cuando en 1953, con motivo de la conmemoración de su centenario, en Santiago de Chile se celebró el Primer Congreso Internacional Mutualista Latinoamericano (Sesión del 16 de septiembre de 1953, bcn.cl/portal).

Lo saludable del movimiento mutualista organizado desde la Confederación Mutualista de Chile desde arriba, se sostuvo en una vitalidad asociativa por abajo. En las provincias había asociaciones masculinas, mixtas y femeninas que articulaban confederaciones comunales. Desde cada una de ellas se urdía y fluía una red de sociabilidad y de apoyo, a pesar del contexto económico adverso por la inflación y del doble pago tanto al seguro obrero como a la caja de la mutua. Esto no era nuevo, pues durante el periodo liberal, un porcentaje relevante de los trabajadores que se incorporaron al mutualismo estuvieron inscritos en más de una SSM. A nivel local, en ciertos espacios, la convergencia entre mutualismo y sindicalismo fue todavía más evidente y permanente. Muchas veces tuvieron los mismos dirigentes, y por supuesto, los mismos propósitos, como era resolver problemas de salud pública, educación y vivienda (Venegas, 2019b:59-90). Compartían además los espacios de sociabilidad. En términos contextuales, la diferencia radicó en que el tejido asociativo se había densificado notablemente para entonces. Durante el periodo liberal, el asociacionismo giraba en torno a las mutuales. Ahora, sin lugar

a dudas, los sindicatos industriales serán los más importantes, pero en un contexto de muchísimas organizaciones, desde las deportivas hasta religiosas. Y las personas fueron parte de todas las que pudieron, porque gran parte de la vida se hacía en los espacios públicos.

A pesar del contexto de época, como se ha indicado, la recuperación del mutualismo no estuvo relacionada con un mayor apoyo del Estado. La principal labor de este, a través del Congreso –y según lo dispuesto por el Código Civil–, era autorizar la conservación de los bienes adquiridos (sedes, mausoleos, etc.). (Se encuentran múltiples ejemplos de subvenciones en las sesiones parlamentarias, aunque también se presentan quejas de que no se estaban entregando. Revisar: Sesión del 31 de diciembre de 1930; Sesión del 29 de diciembre de 1941; Sesión del 28 de diciembre de 1949, bcn.cl/portal). Por su parte, lo que interesaba a las mutuales era la obtención de subvenciones, ya que a diferencia de los sindicatos, no recibían ningún apoyo económico permanente. No obstante, se trataba de ayudas ocasionales cuya obtención dependía de las gestiones que pudiesen realizar ante

los parlamentarios. Entre los diputados y los senadores hubo quienes, a partir de las demandas que surgieron desde las mismas organizaciones mutualistas, impulsaron iniciativas tendientes a dar mayor protagonismo a las SSM como espacios de seguridad social, evitando que sus socios tuviesen que pagar además en el seguro Obrero o en las diversas cajas que fueron surgiendo. Lo hicieron, convencidos de que el mutualismo ofrecía mayores certezas que el sistema creado por el Estado, el que aseguraban estaba quebrado por falta de financiamiento. Lo caracterizaban además como un sistema frío, que contrastaba con la calidez de la mutualidad. Cabe señalar que en la clase política no encontramos durante esta fase una mirada negativa sobre el mutualismo, sino muy por el contrario, conceptos positivos y halagadores. Pero para la izquierda, el mutualismo era una etapa superada y volver sobre ella era considerado un retroceso. Estaban convencidos de que ahora era el tiempo del sindicalismo (Sesión 18 de agosto de 1937; Sesión 29 de noviembre de 1939; Sesión 27 de agosto de 1940. [Bcn.cl/portal](http://bcn.cl/portal)). En consecuencia, la interpretación que ha predominado en la historiografía de un mutualismo decadente

versus un sindicalismo en expansión ha sido resultado de lo que pensaban los contemporáneos que debía ocurrir, pero ello era muy distante de la realidad.

Si no hubo decisiones políticas que permitieran el renacimiento de la mutualidad, y por el contrario, estas fueron más bien en la dirección de instalarla en los sindicatos pero no necesariamente de fortalecerla como instancia de seguridad social ¿qué es lo que explica que el mutualismo democrático siguiera vigente? Lo primero es que como ya ha sido señalado, la Caja del Seguro Obrero (CSO) –sistema de previsión conformado por el aporte de trabajadores, empresarios y el Estado–, responsable de otorgar protección al mayor porcentaje de población trabajadora, otorgó prestaciones muy reducidas durante mucho tiempo. Los inscritos en la Caja se estimaron en 614.000 para 1930-31, correspondiente al 44,7% de la población activa de ese entonces (Rengifo, 2017: 410-411). Las otras cajas que se crearon acogieron otro porcentaje adicional de los trabajadores, pero que no alcanzó a ser más del 10% (Francisca Rengifo lo estima entre un 20% y un 30% adicional, pero creemos que fue un

porcentaje inferior a partir de lo consultado en Dirección General de Estadística: Veinte años de Legislación social, 1945). En los primeros años, la seguridad social desde el Estado fue esencialmente «un seguro de enfermedad para la atención médica y subsidio mientras durase la incapacidad laboral» (Rengifo, 2017: 411). Tanto las pensiones de vejez como las de invalidez tuvieron recién un alcance relativamente significativo alrededor de la década de 1950. La mayor parte de los ingresos fueron absorbidos por las prestaciones de enfermedad y maternidad, de tal manera que la CSO quedó desfinanciada para cubrir las pensiones. La Ley de Medicina Preventiva (1938) amplió la demanda de atención primaria, con énfasis en la «salud integral de los asegurados» (Rengifo, 2017: 412). El desequilibrio observado en la mutualidad entre hombres y mujeres también se proyectó sobre la CSO, aunque en 1945, por 275.884 hombres afiliados, había 144.589 mujeres aseguradas (Rengifo, 2017: 413).

Por su parte, para las mutuales, la salud de sus afiliados continuó siendo su principal preocupación. Con motivo de una moción presentada por un conjunto de diputados en

1954, para que la Confederación Nacional Mutualista fuese reconocida por el Estado, se argumentaba que inicialmente las SSM entregaron a sus asociados los servicios médicos, de medicina y subsidios en casos de enfermedad. Luego entregaron auxilios extras en casos de cesantía y orfandad. Posteriormente, pudieron instalar consultorios médicos y dentales, donde prestaron atenciones de cirugía menor e instalaron equipos de Rayos X, luz ultravioleta y diatermia. En este punto resaltaban el «gesto noble de las clínicas mutualistas, las cuales mantienen sus puertas abiertas para atender gratuitamente con médicos y practicantes a las familias del barrio y a personas indigentes» (Sesión del 30 de agosto de 1956, bcn.cl/portal). La preocupación de las SSM radicaba «en hospitalizar a sus asociados afectados de males crónicos, a fin de someterlos a exámenes y tratamientos completos» (Sesión del 30 de agosto de 1956, bcn.cl/portal). Mientras, sus comisiones de sanidad «rodeaban a sus enfermos de toda clase de cuidados, sea procurándoles médicos especialistas, sea conduciéndolos a clínicas modernas o a laboratorios, a fin de que no carezcan en ningún momento de los medios indispensables para recuperar

la salud o salvar sus vidas, con presteza y oportunidad, en casos graves o desesperados» (Sesión del 30 de agosto de 1956, bcn.cl/portal). Otras comisiones eran responsables de visitar a los asociados enfermos, llevándoles las medicinas, recursos e incluso alimentos si así lo requerían. Las visitas a los hogares confortaban a las familias y si sobrevenía la muerte, el socio fallecido recibía «todos los servicios que la Institución tiene dispuesto: ataúd, capilla ardiente, velatorio, honras fúnebres y solemne sepultación en nicho del mausoleo social». Y agregaban:

«un cortejo abigarrado de dirigentes y socios, encabezado por el estandarte social enlutado, llega hasta el camposanto para ofrecerle piadosa sepultura. Y, en ocasiones, cuando se trata del fallecimiento de algún destacado dirigente mutualista, son centenares los asociados e incontables las insignias sociales de diversas corporaciones que acompañan sus restos hasta su última morada» (Sesión del 30 de agosto de 1956, bcn.cl/portal).

Destacaban, finalmente, la cuota mortuoria, formada por el aporte obligado y extraordinario de todos los asociados y el hecho de que, si quedaban hijos huérfanos, estaba la preocupación de conseguir becas para que pudieran seguir con su educación profesional.

Debe agregarse que la mutualidad era parte de la cultura de lo público de la clase trabajadora (Sennett, 2011), era uno de sus espacios de sociabilidad por excelencia, fuese en sede propia o arrendada. Ya sea con motivo de las asambleas, de los aniversarios de la sociedad o de la visita a un asociado enfermo, se compartía y conversaba, destacando en este aspecto aquellas sociedades que adquirieron su propia sede social, que muchas veces se convirtieron en los espacios en que sesionaban sindicalistas, gremios, clubes deportivos o juntas de vecinos de las localidades. Esa forma de relacionarse y de encontrarse era parte de la cultura de la clase obrera, independientemente de que hubiese otros espacios de sociabilidad como los teatros, el cine o en los campos deportivos, que se abrieron además a la cultura de masas (Rinke, 2002).

La valoración del socorro mutuo pudo renovarse desde la infancia cuando se decidió enseñarlo en las escuelas durante la década de 1920 (Venegas, 2020: 101-146). Para 1928-29, siguiendo las ideas de John Dewey, de educar en democracia desde la *praxis*, se formaron las comunidades escolares, que vincularon todavía más a la sociedad con las escuelas, por lo que no era sencillo que se dejara de valorar el mutualismo, como experiencia societaria y solidaria (Venegas, 2020: 101-146). A su vez, la educación había sido y siguió siendo una de las preocupaciones centrales de la mutualidad. En efecto, en sus edificios sociales funcionaban:

«escuelas nocturnas primarias, institutos técnicos y profesionales, cursos de aprendizaje y perfeccionamiento en mecánica, electricidad, radiotelefonía, dibujo lineal, carpintería, mueblería, trabajos manuales, mecánica de motores, enseñanza comercial en todos sus ramos y anexos, cursos de modas, confección, ajuares, camisería, flores artificiales, etc.» (Sesión del 30 de agosto de 1956, bcn.cl/portal).

Así, en Santiago destacaban tres organismos educativos todavía a mediados del siglo XX: el Instituto Técnico Victorino Laínez, en la Unión de Tipógrafos; el Instituto Técnico Fermín Vivaceta, en la Sociedad de Artesanos La Unión; y el Instituto Técnico y Comercial Augusto Villanueva, de la Sociedad Dávila Baeza. Las bibliotecas seguían vigentes, siendo públicas en muchos casos. Las SSM también sobresalían por el fomento del deporte, como era el caso del equipo femenino de básquetbol de la Sociedad Dávila Baeza de Santiago, «cuyas componentes han actuado con insuperable maestría hasta el punto de figurar como campeonas sudamericanas y vicecampeonas mundiales en memorables competencias internacionales» (Sesión del 30 de agosto de 1956, bcn.cl/portal). En síntesis, estas colectividades contaban con brigadas de *boy scouts*, *girls guides*, *rover scout*, equipos de fútbol, ciclismo, rayuela, conjuntos musicales y cuadros artísticos.

6. La Confederación Mutualista de Chile (CMCh) como persona de derecho público. Nuevos desafíos y problemas (1963-1973)

Durante la década de 1950 se comenzó a discutir la llamada ley mutualista, que en marzo de 1963 se transformó en la Ley 15.177, por la cual la CMCh, fundada en 1939, pasó a reconocerse como una institución de derecho público. El objetivo legislado fue congregar a todas las SSM de Chile que tuvieran personalidad jurídica o que la obtuviesen en el futuro, supervigilando su funcionamiento y gobernándose a partir de los acuerdos alcanzados en los congresos mutualistas que se realizarían cada tres años. Solo se estableció como financiamiento anual la suma de 20.000 escudos, para gastos de administración. En los congresos mutualistas, cada tres años, se elegiría el Consejo Ejecutivo Nacional, que debería sesionar en Santiago y ejercería las funciones ejecutivas de la Confederación. Estaría integrado por los consejeros que indicara el reglamento interno, elegidos en el Congreso Nacional Mutualista. La organización contaría con presidente, dos vicepresidentes, un secretario general, un secretario

de actas, secretario de prensa, secretario de organización y de relaciones, un tesorero y un protesorero (Ley 15.177, promulgada el 6 de marzo de 1963, bcn.cl/portal).

En 1966 se aprobó el reglamento para el funcionamiento de la CMCh. En él se estableció que su principal tarea era «estudiar y resolver los problemas del mutualismo chileno, de conformidad con sus atribuciones y con las facultades y recursos económicos de que dispongan, especialmente relacionado con las actividades asistenciales, educacionales y cooperativistas» (Decreto 215. Reglamento para la aplicación de la Ley 15.177, bcn.cl/portal). Es decir, el Estado, en una época en la que siempre se ha partido de la premisa que tuvo una mayor presencia, se limitó a establecer un marco regulatorio de la mutualidad, pero sin interferir directamente en su funcionamiento. Donde quedó todavía más en evidencia esta situación, fue en la tarea que se otorgó a la Confederación de «organizar y mantener al día el registro nacional de entidades mutualistas», como también informar las solicitudes de personalidad jurídica, aprobación o reforma de estatutos y revisar las solicitudes

de reconsideración de cancelaciones de personalidad jurídica (Decreto 215. Reglamento para la aplicación de la Ley 15.177, bcn.cl/portal). Lo más relevante en este punto fue la obligación que se estableció a todas las sociedades mutualistas de pertenecer a la CMCh. En efecto, en el artículo 5 del reglamento se estableció: «que es obligatorio para todas las instituciones de socorros mutuos inscribirse en el Registro Nacional de Entidades Mutuales, dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación del decreto que les otorga personalidad jurídica» (ACMCh. Carta a los presidentes de las federaciones provinciales, 15 de abril de 1970). Se definió como instituciones o entidades de socorros mutuos, a las «organizaciones, instituciones, corporaciones, círculos, asociados y, en general, cualquiera entidad que sustente y practique los principios de cooperación y asistencia mutua entre sus asociados, conforme a sus respectivos estatutos» (Ley 15.177, promulgada el 6 de marzo de 1963, bcn.cl/portal. Artículo 4). Sin embargo, no fueron comprendidos los sindicatos y otras formas de asociación gremial.

La atribución otorgada a la CMCh, que anteriormente correspondía al Estado, generó diversos problemas. El primero fue de índole financiera, ya que la tramitación legal requería el apoyo de abogados, lo que implicaba gastos adicionales y aumento en los costos de secretaría y papelería. Estos egresos se sumaron a los ya existentes, destinados al mantenimiento del inmueble y de un hogar mutualista que podían utilizar los miembros acreditados de otras provincias al viajar a Santiago. Sin embargo, ahora los consejeros y la mesa del directorio también debían hacer uso de estos recursos, pues se les exigía sesionar en la capital.

Para intentar solventar estos gastos, se pusieron a la venta carnets mutualistas, discos con el himno y se implementaron cuotas de afiliación anuales para las sociedades adheridas a la confederación. A pesar de estos esfuerzos, los ingresos obtenidos estaban muy por debajo de los gastos.

Uno de los problemas más destacados radicaba en que las SSM afiliadas a la CMCh a menudo no pagaban sus cuotas a tiempo. Resultaba complicado para las mutualidades

autosustentarse, especialmente aquellas que carecían de una sede donde reunirse. Pagar una cuota anual suponía un desafío para ellas.

En un esfuerzo por afrontar estas dificultades, los directorios llevaron a cabo diversas gestiones y lograron obtener una duplicación de la subvención durante el periodo de la Unidad Popular. Sin embargo, esta medida resultó insuficiente debido al contexto inflacionario que encarecía rápidamente todos los aspectos económicos. Es importante destacar que durante el gobierno de Salvador Allende, se hicieron esfuerzos significativos para avanzar en una legislación que abordara los problemas estructurales de financiamiento de la Confederación. No obstante, el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 frustró la materialización de estos esfuerzos. Como un beneficio específico para las mutuales, se establecieron rebajas en los pagos de los derechos en los cementerios.

El segundo problema que surgió y que fue igualmente grave fue la burocratización de la CMCh, lo que la convirtió en un campo de disputas internas. En el estado actual de la

investigación, es complejo discernir el trasfondo político de estas diferencias, ya que la documentación de la Confederación solo refleja los conflictos como un tema organizacional, una confrontación de egos personales por encima de los objetivos institucionales. La situación alcanzó su punto álgido en 1969, cuando el presidente saliente, Marcial Cáceres Ugarte, impugnó a toda la nueva directiva ante el Ministerio de Justicia, seis meses después de su elección. Esto generó un verdadero terremoto interno en la Confederación, que se resolvió con la decisión del Ministerio de no aceptar la impugnación y con la determinación unánime de los consejeros de expulsar a Cáceres de la Confederación. Entre los que respaldaron a Cáceres se encontraba Miguel Ernesto Gil Núñez, quien asumiría el liderazgo de la CMCh tras el golpe de Estado de 1973.

7. La Confederación Mutualista y las SSM durante la dictadura militar (1973-1990)

Para un estudio específico de este periodo, podemos identificar algunas ideas clave. En primer lugar, el impacto de la represión dictatorial sobre la sociedad en movimiento y

los movimientos sociales no es una novedad. Según Sergio Grez, el local de la Confederación Mutualista fue allanado, y se presume que una gran cantidad de libros y archivos fueron quemados. El presidente de la institución, un militante socialista, se vio obligado a renunciar (Grez, 1994:314). El vicepresidente de la organización, Miguel Gil Núñez, asumió la dirección, pero su posición era resistida tanto en Santiago como en Valparaíso debido a su involucramiento en el intento de Marcial Cáceres de retomar la presidencia a través de un golpe de fuerza en 1969.

Gil Núñez, apresuradamente y sin consultar a las bases, brindó su apoyo a la dictadura y utilizó la coacción del régimen para forzar la afiliación de las federaciones de Valparaíso y Santiago a la CMCh. Previamente al golpe, la Confederación había logrado que se presentara un proyecto de ley para asegurar un financiamiento adecuado a sus funciones. Sin embargo, con los militares en el poder, solo obtuvieron una subvención provisional que fue completamente eliminada en 1976. Esto generó un problema aún mayor.

Por un lado, las sociedades que debían afiliarse tuvieron que asumir los costos de su inscripción, además de pagar anualmente esa cuota. Pertener a la Confederación solo significaba asumir obligaciones y problemas, sin obtener beneficios. Las rebajas en los pagos de derechos en los cementerios, que habían sido conseguidas durante la Unidad Popular, dejaron de aplicarse. Además, el alojamiento en el hogar mutualista de Santiago se volvió incómodo debido a su deterioro causado por la falta de mantenimiento y los efectos de los sismos de 1971 y 1973.

El apoyo público a la dictadura, le permitió a la CMCh volver a organizar los Congresos Nacionales Mutualistas, obviamente, bajo un rígido control de los militares. El último se realizó en Osorno, en abril de 1973. En 1976 se realizó el XII Congreso Mutualista en Antofagasta y luego se siguieron realizando sucesivamente, cada 3 años, según lo establecido en la ley que había creado la Confederación. Los conflictos entre CMCh y las federaciones de Santiago y Valparaíso, entre otras, se mantuvieron activos durante lo que quedaba de la década de 1970 y las relaciones solo parecen

haberse comenzado a distender en la década siguiente. Para Sergio Grez, el decreto N° 3.341 de 1980 que otorgó a las mutuales «libertad» de afiliarse o desafilarse de la CMCh, fue el golpe de gracia a las mutuales, ya que significó aplicar «el mismo método de “dividir para reinar” aplicado al movimiento sindical y al conjunto de la sociedad civil» (Grez, 1994:314). Siendo innegable el efecto que esta medida tuvo sobre la Confederación, lo que apreciamos es que los conflictos que había en su seno eran intensos y se arrastraban prácticamente desde su creación como persona de derecho público, por las razones ya enunciadas acá y que se pueden sintetizar en el hecho de habersele otorgado una gran responsabilidad con pocos recursos, y las disputas micropolíticas que generó su burocratización, agravadas ahora por el accionar de la dictadura. Ya está dicho, además, que esta no resolvió los problemas económicos de la CMCh y las diferencias ideológicas entre los líderes que estaban abiertamente a favor del régimen, y las sociedades que comenzaron a retomar su funcionamiento bajo la vigilancia de los delegados militares se hicieron insostenibles. La idea de que en el seno del mutualismo no se

admitían diferencias religiosas y políticas fue un argumento importante para poder sostener la mutualidad ante el gobierno de facto, pero eso no evitó que parte de sus integrantes, activos participantes de la Unidad Popular, fueran perseguidos. Mientras miles de mutualistas eran jubilados de las FF.AA., y por lo tanto, favorables a la dictadura, en los salones de otras mutuales del país, como la Sociedad Juan Martínez de Rozas en Concepción o la Sociedad de Artesanos de Limache, en la región de Valparaíso, se organizaron y convocaron a las «peñas», espacios de resistencia cultural a la dictadura. En consecuencia, cabe considerar que el Decreto N° 3.341, en contraposición al argumento de Sergio Grez, podría haber actuado como un mecanismo de descompresión, brindando una vía de escape para las sociedades de socorros mutuos que buscaban liberarse del control que la Confederación intentaba ejercer y que se percibía alineado con las acciones represivas impuestas por la dictadura.

No obstante, en el horizonte no se avizoró que el mutualismo pudiese mantenerse o revitalizarse como forma de organización.

Nuestra hipótesis, ya planteada, se fundamenta en que este fenómeno se explica no tanto por razones políticas, sino más bien por los cambios sistémicos en la matriz cultural de la sociedad, los cuales fueron ocasionados por las reformas económicas impulsadas por la dictadura cívico-militar y que, a su vez, se vieron amplificadas por transformaciones previas que venían desplegándose.

En primer lugar, las funciones que cumplían las SSM (Previsión, educación y accidentes laborales) paulatinamente comenzaron a asumirse en propiedad por otras entidades, pues estas colectividades se habían proyectado y construido sobre todos esos ámbitos desde la segunda mitad del siglo XIX, porque ninguno de ellos había sido abordado en plenitud por el Estado.

En el caso de la previsión, el seguro social y las cajas se habían expandido hasta lograr una cobertura cada vez mayor, que fue estrechando cada vez más el rol de las SSM, no respecto del presente sino de su futuro. En 1941, los imponentes en las Cajas del Seguro sumaban 1.516.161 personas, muy distantes

de los 125.000 que sumaba la mutualidad (BN, Dirección General de Estadística, Veinte años de Legislación social, 1945). Pero en la década de 1960, la incorporación al Servicio del Seguro Social (creado en 1952) se profundizó, alcanzando 2.194.000 personas, el 66% de su universo. Todo lo anterior se fue reflejando en indicadores como la mortalidad infantil, que en 1970 alcanzó a 82 por mil nacidos (Rengifo, 2017:418). Desde 1925, para quienes habían sido y querían seguir siendo mutualistas, cotizar además en el seguro obrero o en una Caja no fue un problema si podían solventarlo; pero las clases trabajadoras que ingresaron al mercado laboral en la década de 1960, con un Estado cada vez más presente en materias de previsión, no lo consideraron una opción. Debe sopesarse, además, los esfuerzos –aunque limitados por la falta de recursos– que se comenzaron a realizar en materia de medicina preventiva como en lo referente a los accidentes del trabajo, lo cual a su vez llevó a que lo previsional fuese siendo un campo muy amplio, en el que además, como se ha demostrado para otras realidades, se fue abriendo paso también el mercado de los seguros (Sánchez, 2007: 225-248).

En efecto, un debate que se abrió en la década de 1960 fue sobre la subsistencia de las mutualidades de seguro o patronales. Para algunos parlamentarios se trataba de una modalidad anticuada y que podía mermar el financiamiento del seguro social en lo referente a los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Desde otros puntos de vista, era aconsejable mantener estas formas de seguro, pues se consideraba que habían tenido buenos resultados (Sesión del 1 de agosto de 1961, bcn.cl/portal). En 1967, con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, se debatió arduamente sobre la existencia de estas mutualidades. A la sazón eran tres: la Sociedad Chilena de Seguridad y el Instituto de Seguridad ASIVA, ambos creados en 1962, y la Corporación de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo, fundada en 1965. Se trataba de organismos, administrados por los empresarios y los trabajadores, cuyo control estaba en manos del Servicio Nacional de Salud y cuya fiscalización era responsabilidad de la Superintendencia de Seguridad Social. Según el senador José Foncea, en 1965 Chile era uno de los países que registraba mayor densidad

y frecuencia de accidentes del trabajo, y este tipo de mutualidades, «mediante diversas medidas de seguridad y control» (Sesión del 26 de julio de 1967, bcn.cl/portal) habían logrado rebajar la tasa, de tal manera que mientras en la Caja de Accidentes del Trabajo durante ese año el promedio de accidentados atendidos había sido de 22,7%, en las mutuales de seguros o patronales, la accidentabilidad alcanzó un 10,3%, «o sea, menos de la mitad del promedio antes señalado, pese a que su atención se relaciona con una de las actividades que ofrece mayor riesgo, cual es de la construcción» (Sesión del 26 de julio de 1967, bcn.cl/portal). Aseguraba que en esas mutualidades, de reciente fundación, dos contaban con hospitales. Finalmente, de los 2.800.000 asalariados que existían en Chile, 572.000 estaban asegurados contra los riesgos de enfermedades profesionales y accidentes, pero esa cifra podría seguir creciendo, considerando además que se pensaba extender el beneficio a los estudiantes y trabajadores independientes, por lo que el universo de asegurados podría llegar a 3.200.000 o 3.400.000 personas.

En la perspectiva de Salvador Allende, que llegaría a la presidencia de la República, el historial de las mutualidades patronales había sido que quebraban antes de cumplir con sus compromisos con los afiliados; recelaba que pudiesen hacerse cargo de la recuperación y rehabilitación del accidentado, pues ni siquiera podían hacerlo las compañías aseguradoras de accidentes. Si la tasa de accidentabilidad de la Caja de Accidentes del Trabajo (del Estado) era más alta, era porque debía cubrir los riesgos de la agricultura, ganadería y de la minería, cuyos índices eran de mayor peligrosidad y frecuencia (Sesión del 26 de julio de 1967, bcn.cl/portal). A la sazón, además, según la senadora María Elena Carrera, estas mutualidades no tenían más de 40.000 asegurados (Sesión del 17 de octubre de 1967, bcn.cl/portal). Sin embargo, es importante tenerlas presente, por el notable crecimiento que tendrían por el establecimiento de la obligatoriedad de un seguro social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en 1968 (Ley 16.744, 1 de febrero de 1968, bcn.cl/portal).

En el ámbito de la educación, habría que destacar las importantes inversiones que se hicieron a partir de la década de 1930 y muy particularmente desde los gobiernos radicales, con lo cual se aumentó tanto la infraestructura como la cobertura. En el caso de la educación primaria, se pasó de 327.000 a 1.676.000 escolares. En la educación secundaria, de 43.000 a 982.300. Lo mismo ocurrió con la educación universitaria, que creció de 2.900 estudiantes en 1911 a 119.500 en 1982. Todos estos cambios, asociados al fortalecimiento de la educación pública, llevaron a que la matrícula de estudiantes aumentara notablemente y se encauzara a través del sistema nacional de educación. Como contraparte, la educación que se ofrecía a las clases populares desde las SSM comenzó a perder la importancia que había tenido, a pesar de que se siguieron solicitando subvenciones para algunos de sus establecimientos, las cuales se suprimieron definitivamente. Además, si bien durante mucho tiempo la estructura laboral estuvo dominada por obreros y empleados, la creciente profesionalización comenzó a generar cambios culturales que muy lentamente van a

comenzar a impactar en la clase trabajadora y en las dinámicas laborales.

Para la década de 1960, el sindicalismo se había expandido notablemente y ese crecimiento se va a profundizar durante esa década, cuando se autorice la sindicalización campesina. Ya está claro que la mutualidad era una de sus funciones y que esta había sido regulada por el Estado, para el cual fueron la principal y esencial forma de organización de la clase trabajadora. Ya en 1940 se dejaba claro que poco le interesaba a las autoridades fiscalizar el funcionamiento de las SSM y ello quedó todavía más en evidencia con la ley 15.177. El sindicalismo se transformó, además, en el principal espacio de lucha de la clase obrera reunida en la CUT (Garcés y Milos, 1988).

Durante el gobierno de Eduardo Frei se legisló además sobre las juntas de vecinos y se promovió la creación de centros de madres, es decir, se impulsaron nuevas formas de asociatividad y sociabilidad de las clases populares, que se sumaron a las organizaciones deportivas, sindicatos, clubes sociales, centros de padres y apoderados, colonias escolares, organizaciones

religiosas, y por supuesto, a las mutuales. En consecuencia, y si bien la sociedad de la época participaba de múltiples círculos, está claro que las SSM dejaron de tener el rol central que tuvieron en el movimiento social hasta por lo menos la década de 1920.

8. Crisis económica de 1982 y los cambios culturales y definitivos de la dictadura cívico-militar

La crisis económica mundial de 1982 sacudió al país y a su dictadura. La debacle significó el cierre de muchísimas fábricas, el aumento del desempleo y el inicio de las protestas para derribar el régimen. Si bien este zozobró y se vio obligado a abrirse a los civiles y a considerar una parte de la oposición, se habían echado a andar cambios profundos que aseguraban su proyección en la cultura de la población. Al desmantelamiento del Estado siguió la apertura de la economía y la privatización de la salud, la educación y las pensiones. En solo unas décadas, una sociedad que había sido profundamente asociativa y colectivista devino en individualista y consumista (Moulian, 1988).

Desde nuestra perspectiva, al analizar las tensiones y quiebres generados tanto por la CMCh como por el decreto N° 3.341, consideramos que el segundo declive de la mutualidad puede explicarse principalmente por el impacto brutal de la crisis económica, los cambios sociales y las transformaciones culturales ocurridas. Numerosas cajas de las mutuales se encontraron incapaces de mantenerse y solventar los gastos médicos o de seguros de muerte. Además, con las modificaciones implementadas en los sistemas de salud, previsión, educación y cultura, la asociación con fines mutualistas dejó de tener sentido progresivamente.

En esta última etapa, que se inició con la crisis de 1983 y se ha extendido hasta la actualidad, la principal amenaza que enfrentaron las SSM fue la falta de renovación de sus grupos etarios. La sentencia de muerte de cualquier organización.

Resulta llamativo observar cómo a principios de la década de 1990, con el vivo recuerdo de lo acontecido particularmente en la década de 1970, la confederación era percibida más

como una fuente de problemas e intromisión, que de solidaridad y cooperación mutua. Efectivamente, en su informe de actividades realizado entre 1992 y 1994, el directorio de la Confederación explicó que se llevó a cabo la confección y distribución de un catastro a todas las sociedades inscritas en el registro nacional de entidades mutualistas, que sumaban un total de 518 en aquel entonces. Sin embargo, solo 99 instituciones, equivalente al 19,11%, respondieron al llamado.

«El resto, consideró que la Confederación estaba haciendo mal uso de sus atribuciones, y que quería hacerse parte de las Sociedades, que son Instituciones de Derecho Privado, cuando sólo se pretendió dar cumplimiento a un mandato por un Congreso Nacional Mutualista, para saber exactamente cuántas sociedades y cuántos socios mantiene este movimiento solidario a través del país» (Memoria directorio Confederación Mutualista de Chile, 1994. ACMCh).

De acuerdo con los datos recopilados, hacia esa época, los mutualistas en todo el país –incluyendo aquellos que no respondieron

a las encuestas– ascendían a unos 40.000 individuos. Actualmente, la Confederación Mutualista de Chile cuenta con un poco más de mil afiliados. No obstante, paradójicamente, esta disminución en la cantidad de afiliados no implica que la idea mutualista haya perdido su vigencia. Desde los albores de la década de 1920, el mutualismo ha ido expandiéndose hacia otros ámbitos, como las fuerzas armadas, las fuerzas de orden, las asociaciones de profesores (en el caso del mutualismo burocrático), el denominado mutualismo patronal y su inclusión dentro de las dimensiones de los gremios y sindicatos.

Sin embargo, es evidente que la conexión entre el mutualismo como economía social solidaria y la sociedad en movimiento se ha debilitado en la actualidad.

Conclusiones

En este estudio, hemos demostrado que el mutualismo experimentó dos ciclos de expansión entre dos momentos de crisis: la primera ocurrida en 1929 y la segunda en 1982. Aunque ambas coyunturas coincidieron con contextos

políticos caracterizados por gobiernos autoritarios y decisiones políticas que afectaban las dinámicas sociales internas y externas de las sociedades de socorros mutuos, la similitud fundamental entre ellas fue el carácter económico de las crisis, lo cual debilitó los recursos financieros de las mutuales y resultó en una significativa disminución del número de miembros.

Sin embargo, hubo una diferencia sustancial que marcó una profunda disparidad en la recuperación de cada uno de estos ciclos contractivos. En el primer caso, las transformaciones sociales y culturales, aunque comenzaban a incorporarse en la dinámica de la cultura de masas, no implicaron la destrucción del tejido social, sino más bien su fortalecimiento. Durante las décadas de 1930 a 1970, el asociacionismo y la sociabilidad en torno a lo público experimentaron su época de apogeo en Chile y América Latina. Aun así, el fortalecimiento del tejido social no debilitó al mutualismo, ya que las distintas organizaciones no compitieron necesariamente entre sí. Existía un espacio para la coexistencia de sindicatos, mutuales, clubes deportivos,

colectividades de servicio público, centros de adelanto, colonias escolares, centros de padres y apoderados, gremios y clubes sociales. A pesar de la mayor intervención estatal en algunos ámbitos durante este periodo, la sociedad no se vio contraída.

En contraste, el escenario de la segunda crisis económica que afectó a América Latina y Chile en 1982, y por ende, a las sociedades de socorros mutuos, fue totalmente diferente. En esta ocasión, además del impacto en los ahorros mutualistas, se impulsaron profundas transformaciones culturales que también alcanzaron a las instituciones educativas, de salud y previsionales. Se sembró el principio fundamental de la supuesta eficiencia de lo privado, en contraposición a la supuesta ineficiencia del Estado y la primacía de lo individual frente a lo colectivo. En este contexto, el retroceso de este tipo de asociacionismo y su sociabilidad relacionada parecía inevitable.

Más allá del momento en que el mutualismo chileno comenzó su declive definitivo, a partir de la década de 1930, surge la pregunta de si retomó su posición central en el movimiento

popular, característica del periodo liberal. Según los resultados de esta investigación, el momento de mayor expansión de la mutualidad se dio entre las décadas de 1930 y 1970, un periodo en el que previamente se había afirmado reiteradamente que estaba en una crisis terminal. Con todo, es evidente que el liderazgo central en el movimiento popular pasó a ser ocupado por los sindicatos, especialmente aquellos de naturaleza industrial que recibieron significativos recursos para su funcionamiento por parte de las empresas, gracias a las gratificaciones estipuladas por ley.

No obstante, como se ha mencionado, durante este periodo el tejido social se «espesó» como nunca antes, y en su densidad, a veces resulta complejo discernir la preeminencia de un tipo particular de asociación sobre otra. En este sentido, quizás lo más apropiado sea afirmar que hasta la década de 1920, el liderazgo del mutualismo en el movimiento social era indiscutible, mientras que a partir de la década de 1930, no fue una forma de organización en específico la que predominó, sino más bien la sociedad en movimiento o como movimiento social, con el destacado papel que

desempeñaron las mujeres, los campesinos y los estudiantes en diferentes momentos.

Agradecimientos: Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto ANID/FONDECYT/REGULAR N° 1190308 “Mutualismo en Chile, 1925-1990”. Agradecemos los comentarios de Wilson Lermenda, Milton Godoy y el apoyo en la investigación de Isabel Farías y Carlos Ibarra. Particularmente, agradecemos las gestiones de Lionel Zúñiga y de Ricardo Jara, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, para facilitar el acceso a su archivo. También agradecemos el apoyo del proyecto Historia de la Catalunya Subalterna Contemporánea: alternativas solidarias y cooperativas. PID2019-109560GB-I00, convocatoria 2019 de proyectos de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación - Gobierno de España.

Fuentes primarias

Archivo Confederación Mutualista de Chile.
 Archivo Nacional de la Administración.
 Inspección del Trabajo.
 Boletín de la Oficina del Trabajo, 1-22

Revistas

Sucesos: 1903-1919

Revista del Trabajo:1930-1950

Links

U d e c . c l / a s o c i a c i o n / i n d e x .
php?glb=asocper#angen.

Confar.cl

Bcn.cl/portal

Referencias Citadas

Agulhon, M. 1994. *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México, Instituto Mora.

Arnabat, R. 2019: *Asocios y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Artaza, P. y S. González, 1998: *A noventa años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique*, Santiago, Dirección de Bibliotecas Archivos y

Museos, Lom Ediciones, Universidad Arturo Prat.

Artaza, P. 1998: «El Impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá», *Cuadernos de Historia*, N°18, pp.169-227.

Artaza, P. 2006: *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*, Concepción, Ediciones Escaparate.

Braudel, F. 1992. *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomos 1 y 2. Santiago, Fondo de Cultura Económica.

Casanova, M. 2023. «¿Cómo vivía la clase obrera en Chile en los años de Postguerra? Salarios reales, pobreza absoluta de ingresos y pobreza relativa de ingresos en la industria manufacturera en Chile (1945-1970)», *Revista Notas Históricas y Geográficas*, pp. 31-61.

Cavieres, F. 1986: «Grupos intermedios e integración social: la Sociedad de Artesanos

de Valparaíso a comienzos del siglo XX». *Cuadernos de Historia*, N° 6, pp. 33-47.

Compagnon, O. «Entre justice et mémoire, entre public et privé. Politiques contemporaines des archives en Amérique latine», *Revue d'histoire moderne & contemporaine* 2022/1 (n° 69-1), pp. 103 à 116.

De Ramón, A., J. Couyoumdjian y S. Vial. 1992: *Historia de América. 2. América Latina en búsqueda de un nuevo orden (1870-1990)*. Santiago, Andrés Bello.

Devés, E. 1988: *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre*. Escuela Santa María, Iquique, 1907, Santiago, Ediciones Documentas.

Díaz, J.; Lüders, R. y Wagner, G. 2016: «Chile 1810 – 2010. La República en cifras. Historical statistics». Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Di Stefano, R.; H. Sábato; L.A. Romero; J. Moreno, 2002: «De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia

de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990», Argentina, Edilab Editora.

Fernández, E. 1995: «El ocaso de las sociedades de socorros mutuos en el cambio de siglo (1915-1932). De la exclusión estatal a la búsqueda de la integración social». Tesis para optar al grado de Magíster en Sociología, P. Universidad Católica de Chile.

Fernández, M. et al. 2008: *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales. Chile siglo XIX y XX*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos.

Fourastié, J. 2014. «Les trente glorieuses: ou la Révolution invisible de 1946 à 1975». Fayard
Garcés, M. y P. Milos, 1988. *FOCJ CTCH CUT: las centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*, Santiago, Educación y Comunicaciones (ECO).

Garrido, J. 1994. *El mutualismo privado en la Europa del siglo XX*, Madrid, Ed. Mapfre.

Godoy, M. 2023. *The Taltal Railway Compant Limited. Historia Global de su impacto en el*

desierto de Atacama, 1880-1980. Santiago, Ediciones del Despoblado.

Godoy, M. 2021. *Minería y mundo festivo en el Norte Chico. Chile, 1840-1900*. Santiago: Ediciones del Despoblado.

Godoy, M. 2016. «Los prolegómenos de una crisis episódica: El cantón de Taltal y la ley de impuesto a la producción salitrera, 1873-1883». *Historia (Santiago)* [online]. vol.49, n.2 [citado 2023-07-27], pp.455-486.

Godoy, M. 1994. «Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880». *Última Década*, 2(2), 42-53.

Grez, S. 1995. *La 'cuestión social' en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, (Compilación y estudio crítico), Santiago, Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Grez, S. 1994: «La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990)», *Mapocho, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 35, Santiago, pp. 293-315.

Grez, S. 1999: «Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)», *Cuadernos de Historia*, N° 19, 157-193.

Grez, S. 2007: *De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910)*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-RIL Editores.

Hutchison, E. 2015. «Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano. 1900-1930», Santiago, LOM Ediciones.

Ibarra, C. 2022. «Construcción del ramal Talcahuano-Chillán (1869-1874): una mirada desde la historia ambiental». *Historia* N° 55, vol.II, pp. 149-174.

Illanes, M.A. 2010: *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia Social de la Salud Pública. Chile, 1880-1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, Santiago, Ministerio de Salud, Chile.

Illanes, M.A. 2003: *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, Lom Ediciones.

Klein, N. 2008. *La doctrina de shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paidós Ediciones.

Largo, F. y J. Pujol-Andreu, 2016: «Desarrollo y crisis del mutualismo de trabajadores en España en el siglo XX: nueva aproximación desde el capital social», *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. XX, N° 540.

Laville, J y Estivill, J. 2020. *Economía Solidaria e Historia Social*, España, Ed. Icaria.

Lermanda, W. 2023: «De entrepôt a puerto comercial del Pacífico Sur: Talcahuano (Chile), 1872-1914». *Revista Austral de Ciencias Sociales* (en imprenta).

Martinic, M. 2006: *Historia de la Región Magallánica*, Tomo III, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2006.

Matus, M. 2009: *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero, 1880-1930*, Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Moulian, T. 1988. *El consumo me consume*, Santiago, LOM Ediciones.

Neves, C.; Lermanda, W; Ibarra, Carlos. 2023. «Entrevista a Gabriel Salazar. El quehacer de la Historia en el autoconocimiento y la autoeducación popular», *Revista de Historia*, Concepción, hc352, pp.1-52.

Parrao, Ó. 1924: «La Mutualidad en Chile», en *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Imprenta Santiago, Santiago de Chile: 11-29.

Pinto, J. y M. Órdenes, 2021: *Chile, una economía regional en el siglo XX: La Araucanía, 1900-1960*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 2012; Prigogine, I. 1996. *El fin de las certidumbres*. Madrid, Taurus.

Correa, M. 2021: *La Historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Santiago, Pehuen & Ceibo.

Pinto, J. 1994: «En el camino de la mancomunal: organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá, 1880-1895», *Cuadernos de Historia*, N°14, pp. 81-135.

Rengifo, F. 2017: «El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar», en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (eds.): *Historia política de Chile, 1810-2010*. Tomo II. Estado y sociedad, Santiago, Fondo de Cultura Económica.

Rinke, S. 2002: *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Rojas, M. 2021. «Asociacionismo y hegemonía. Concepción, Chile, 1860-1905», *Cuadernos de Historia*, N° 54, pp. 243-262.

Rojas, J. 1994. *La Dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-19231)*, Santiago, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos & Biblioteca Nacional, 1994.

Salazar, G. 2012: «Movimientos sociales en Chile: trayectoria histórica y proyección política», Santiago, Uqbar.

Sánchez, M.T. 2007: «El mutualismo de previsión social en España», CIRIEC-España, *Revista de Economía pública, social y cooperativa*, N° 57, pp.225-248.

Sennett, R. 2011: *El declive del hombre público*, Barcelona, Anagrama.

Thompson, E. 2019. *Costumbres en Común. Estudios sobre la cultura popular*. Madrid, Capitán Swing.

Thompson, E. *Formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid, Capitán Swing.

Van der Linden, M. (ed.) 1996: *Social Security Mutualism. The Comparative History of Mutual Benefit Societies*, Berne, Peter Lang AG, European Academic Publishers.

Venegas, F. y S. Grez, 2021: «Historiografía del mutualismo chileno, 1853-1990: análisis

crítico y nuevas perspectivas», *Izquierdas*, 50 (2021), pp. 1-30.

Venegas, F. y W. Lermenda 2022: «Socorro Mutuo en la zona sur de Chile, 1885-1922: previsión social, patrimonio y ahorro», en Mathias Órdenes Delgado (editor): «*Sujetos sin voz en el sur de Chile y Argentina. Frontera, colonización, marginalidad y organización popular chilena en los siglos XIX y XX*», Santiago, Lom Ediciones.

Venegas, F. 2020: «Acercar la vida a las escuelas y los liceos: las comunidades escolares como ámbitos de convergencia entre la sociedad y la educación. La experiencia desde las regiones. Chile, 1928-1952», en Benjamín Silva Torrealba (Compilador): *Historia Social de la Educación Chilena*, Tomo 6, Santiago, Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, pp. 101-146.

Venegas, F. 2014 : «Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache», *Historia* 396, N°2, Valparaíso, pp. 319-349.

Venegas, F. 2021: «Mutualismo en Chile Central: la clase trabajadora y la seguridad social (1848-1922)», *Revista de Historia* (Concepción), Vol.28, N°2, pp. 334-391.

Venegas, F. 2022: «Mutualismo y economía social solidaria. Chile, 1910-1930», *Cuadernos de Historia*, N° 57, 2022, pp. 309-353.

Venegas, F. 2022: «Trayectoria mutualista en el Norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922)», *Estudios Atacameños*, vol.68, pp. 1-32.

Venegas, F. 2019. *Estado y Sociedad. Construcción de Espacios en contextos locales. Limache, 1860-1960* Vol. 1(a) y 2(b), Valparaíso, Ediciones Universitarias.

Vergara, J. y A. Mascareño 1996: «La propiedad y conflictos de tierras indígenas en la provincia de Valdivia» en Jorge Vergara, Aldo Mascareño y Rolf Foerster, *La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia*, Santiago, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Wallerstein, I. 2013: *Las incertidumbres del saber*. Barcelona, Gedisa.

Yáñez, J. 2008: *La intervención social en Chile. Y el nacimiento de la sociedad salarial, 1907-1932*, Santiago, RiL editores, 2008.